

11 Rofo

12457



ESTUDIO DE LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION

E INDUSTRIALIZACION DE LA LANA

EN SANTA CRUZ Y

TIERRA DEL FUEGO

BUENOS AIRES

1 9 7 3

C O N T E N I D O

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
II. REVISTA BIBLIOGRAFICA	7
III. PRODUCCION OVINA Y MANEJO ANIMAL	20
IV. ASPECTOS ECONOMICOS DE LA PRODUCCION	31
V. MODALIDADES DE LA PRODUCCION Y DE LA OFERTA	38
VI. COMERCIALIZACION DE LANAS	49
VII. LOS PRECIOS LOGRADOS POR LA LANA	64
VIII. POLITICAS LANERAS	83
IX. POLITICA INDUSTRIAL PARA EL AREA	89
X. EL DIAGNOSTICO	94
La estructura del sistema productor	96
La producción y el manejo	101
La demanda y la estructura del mercado	107
El papel del crédito	110
Aspectos institucionales del comercio	114
Industrialización de lanas	117
Factor humano	123

Continúa.

Continuación.

	<u>Página</u>
XI. PROPOSICIONES	126
Política estructural	129
Política de precios para las lanas	132
Sobre la comercialización de la producción	136
Sobre la producción	140
Instalación de industrias y régimen promo- cional.	143
XII. BIBLIOGRAFIA	145



INTRODUCCION.

INTRODUCCION

Al encomendarnos el Consejo Federal de Inversiones la no fácil tarea del estudio de la producción, comercio e industrialización de la lana en la provincia de Santa Cruz y en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, la aceptamos con plena conciencia de la magnitud de la investigación que teníamos por delante.

En primer término nos encontramos que están incorporadas bajo un mismo tema de trabajo tres actividades que si bien conducen hacia el objetivo común de lograr algo útil del producto primario obtenido, constituyen en sí un cúmulo tremendo de facetas muy particulares a cada una de ellas tres. Sabíamos que en el área de estudio no siempre esas actividades se han desarrollado en común, pues mientras una de ellas -la producción- es obvio que está espacialmente localizada en el área misma no ocurre esto ni con la comercialización y menos con la industrialización de las lanas allí producidas.

La comercialización o mejor sea dicho los mecanismos de la comercialización se han ido modificando desde el comienzo de la actividad lanera en la región, perfilándose hacia formas cada vez más prescindentes de las mismas. Lo que ocurrió al principio puede decirse que fue debido a la precariedad de los medios del transporte, pero creó al menos cierta actividad económica en el medio patagónico; la presencia del acopiador local y luego las barracas sobre la costa y después su embarque en puerto todo protagonizó actividades económicas, aunque precarias, en el área. Con la construcción de la Ruta 3 y el advenimiento del transporte automotor

las cosas fueron perdiendo las características lugareñas para llegar a la época actual en que la carga de fardos en camiones para su despacho directo desde las estancias a los centros consumidores y exportadores en el norte, dá al sistema un marcado tinte de explotación colonial.

En consecuencia, la comercialización del producto primario no deja el más mínimo de su valor en el área. La única actividad comercial concerniente a la lana producida es la recorrida de los compradores para adquirirla -cuando no ha sido vendida directamente de las oficinas administradoras- operación que como secuela de aquel mecanismo, fué paulatinamente eliminando al comprador local para reducirse finalmente a la presencia de muy pocas firmas compradoras. Una alternativa muy reciente es la aparición del comprador-representante de industrias, lo cual sin duda amplía el marco de la demanda.

Resulta muy claro entonces que dentro de este esquema absolutamente nada de la producción, ni siquiera en pequeñas expresiones, sea sometida a proceso industrial alguno en el área, no dejando tampoco ninguno de los beneficios inherentes, puesto que ellos todos son derivados a satisfacer intereses extraterritoriales.

La tarea encomendada involucra los mismos temas para una Provincia y un Territorio que tienen características disímiles en muchas de las manifestaciones que conciernen al estudio; ocurre esto en sus rasgos naturales y más aún en la estructura económica-social.

Entre aquellos reaparecen diferencias en los rasgos fitogeográficos en que los elementos constitutivos de la vegetación de la meseta santacruceña y las llanuras de la Isla manifiestan diferencias muy grandes, lo que se repite en los recursos del bosque sub-antártico. La condición general de esos atributos se exhibe en forma más rica en la Isla como consecuencia de las mayores precipitaciones y

4

del régimen de los vientos entre otros factores, todo lo cual significa mejores pasturas y mayores recursos hídricos.

Sin embargo, no son tan grandes ni tan profundas esas diferencias como las que aparecen en la estructura económica-social. En Tierra del Fuego predominan las explotaciones en los estratos medios y superiores, mientras que en Santa Cruz los más de los establecimientos lo están en el estrato inferior. En la Isla es más corriente la presencia del administrador lo cual es indicación de un status más elevado y a la vez de que el manejo de la empresa es por control remoto. En Santa Cruz son comunes las cooperativas, pero llama la atención la ausencia de ellas en el sistema productor de Tierra del Fuego. Pero algo tienen en común: el sub-desarrollo y la falta de factores dinámicos en la economía sectorial.

La iniciación de la presente investigación coincidió con el "boom" en los precios de la lana, el cual si bien quebró una larga trayectoria deficitaria, no ha dejado los beneficios plenos esperados porque, como es sabido, los márgenes mayores tampoco quedaron en el área tal como fuera demostrado en un estudio realizado por el Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz.

Una cosa es indudable, el área esta seriamente afectada. Por un lado por el deterioro en el sector primario; por el otro debido al despojo de los beneficios económicos derivados de la producción lanera como resultado de su transferencia hacia actividades extrañas al área.

De manera entonces que nuestra investigación se inicia enfrentando un marco productor en la provincia aún no recuperado del desgaste económico secuela de un profundo receso del sector y una permanente evasión de las ganancias en la Isla, lo que reduce al área a un progreso lento y desperejo.

Esta situación nos lleva a vislumbrar la ocasión como propicia para un replanteo general y en profundidad sobre esas cosas y también para la proposición de medidas que, a nuestro entender, deberían ser tomadas para lograr un reajuste que permita la recuperación a niveles compatibles con los cambios tecnológicos y sociales que se están operando en la agricultura mundial.

Admitimos que difícil ha de resultar encontrar el mecanismo para ese logro. En la compleja sociedad en que estamos viviendo y en la que juegan tantos intereses, resulta cada vez más evidente la necesidad de la participación del Estado para asegurar la distribución más equitativa de los beneficios, sean estos hacia el sector de la producción ó para beneficiar al consumidor o la industria y a la intermediación necesaria. Lo arduo es encontrar la forma ideal para esa concreción y no menos difícil definirse en forma ecuaníme que política económica seguir ó el libre juego de los intereses de las partes ó por la alternativa de la planificación centralizada.

En la gran mayoría de los países desarrollados las políticas económicas son el resultado de una posición estatal que mezcla esos dos sistemas económicos; el resultado ha sido en general positivo al acercarse a soluciones pragmáticas sin dejar de lado el bienestar social. Prueba de ello es que en países con economía centralizada como la URSS se han debido actualizar algunos de sus esquemas productivos bajo la presión de fenómenos económicos y se ha permitido la apertura hacia modelos económicos orientados hacia combinaciones más beneficiosas pero que escapan a la ortodoxia comunista; a su vez, en USA es tan profunda la intervención estatal en el desenvolvimiento del sector agropecuario, iniciado como el NEW Deal en la década del 30, que tal apertura dista tanto o más del sistema capitalista que aquellos en la Unión Soviética respecto al sistema comunista.

Los problemas de la agricultura en la Argentina responden a un molde definido; pueden tener distintos matices según sean de granos, carnes o lana, pero se desenvuelven dentro de un paralelismo muy grande. Mientras que para aquellos dos primeros productos han existido serios intentos de solucionarlos, para este último aún se mantiene una ciega apatía oficial, las presiones para encontrarles soluciones no han sido suficientemente fuertes ó quizás también esas presiones han procurado no innovar.

El Estado se lanzó a la actualización de los problemas de las carnes y de los granos hace ya 40 años debido a la presión de factores de poder. En aquel entonces el poder político del sector rural era fuerte a juzgar por su representatividad en el manejo de la cosa pública. Mientras que ahora ese poder se ve reducido a círculos pequeños y en posiciones conflictivas entre ellos al ser desplazados por las fuerzas del desarrollo industrial y el movimiento laboral que han adquirido el mayor derecho a peticionar y hacer valer sus posiciones.

Como consecuencia de ese desplazamiento el país adolece del esquema que conforme un sistema productar agropecuario adaptado a la revolución tecnológica actual, que además ordene las paítas hacia una mayor productividad y mejor uso de los recursos de que se dispone y que sea a la vez capaz de mantener una agricultura sana y floreciente para hacer más fácil los logros de los grandes objetivos del desarrollo nacional.

REVISTA BIBLIOGRAFICA.

CAPITULO II.

REVISTA BIBLIOGRAFICA.

La importancia de la producción ovina y lanera en Santa Cruz y Tierra del Fuego, los niveles logrados y la evaluación de la producción han merecido la preocupación de diversos investigadores.

Las cifras de la reciente publicación Estadísticas Retrospectivas de Lana (1972) señalan la producción promedio en la provincia de Santa Cruz para el decenio 1960/61-1968/69 en 22.410 ton. y la producción para 1969/70, 1970/71 y 1971/72 en 28.500 ton., 28.000 ton. y 26.600 respectivamente y para Tierra del Fuego, para esas mismas safras fué de 3.700 ton., 3.500 ton. y 3.300 ton..

La participación de las existencias ovinas de Santa Cruz y T. del Fuego en el total patagónico para el período 1960/61-1967/68 fué de 41,7% y 5,3% respectivamente y la contribución a la producción total de lana patagónica fué del 39,7% para Santa Cruz y 7,8% para Tierra del Fuego. La participación de Patagonia en el total nacional para el año 1963 fué de 37,5%. (Siri, 1970 y Giberti, 1970).

La evolución en la composición por razas ovinas en la provincia de Santa Cruz, que ha sido influenciada por la relación Merino-Corriedale por la disminución operada en la producción de carne y la caída en la receptividad de los campos por el sobrepastoreo y la erosión, demuestra el resurgimiento del Merino a niveles que tenía años atrás. (Siri, loc.cit.)

La productividad lanera del país ha sufrido según Giberti(1970) altibajos notables y observa que en 1914/15 era de 3,1 kg. que pasa a 4,0 kg. en 1934/35 y a 3,8 kg. en 1941/42 para llegar a 4,4kg.

en 1944/45 y descender a 3,7 kg. en 1961/63. Al comparar estos niveles con los logrados en Estados Unidos señala que fueron satisfactorios entre 1914/15 y 1941/43 y a una tasa superior a la de aquel país, pero que ese mejoramiento da lugar a posiciones negativas durante el período de la postguerra caracterizado por el mejoramiento tecnológico y que mientras en la Argentina decae la productividad en 12% en EE.UU. asciende en 29% y en la actualidad, señala que este país supera en 55% a los niveles iniciales mientras que en el nuestro solo es del 23%.

La evolución de las existencias ovinas para Santa Cruz según los Censos y Estimaciones Nacionales fueron el 1.6.1941 de 2.802.000 cabezas, llegaron el 10.5.1947 a 3.468.000; en 1956/57 de 7.037.000 cabezas y en 1962/63 llegó a 7.203.000 y de acuerdo a las últimas cifras del Consejo Agrario Provincial para 1970/71 fué de 6.945.100 cabezas. El máximo provincial fué registrado en 1958/59 con 7.668.000 ovinos.

Las existencias para el Territorio de Tierra del Fuego para las mismas fechas fué de 748.000 cabezas, 885.000, 716.000 y 918.000 cabezas y según la última estimación del 3.3.1972 fué de 781.257 cabezas. El máximo registrado coincide con el de Santa Cruz para 1958/59 con 933.000 cabezas.

Datos del Consejo Agrario Provincial demuestran que la productividad expresada en kg./ovino es de 3,75 kg. con un máximo de 4 kg. para Gñer Aike y un mínimo de 3,43 kg. para Lago Argentino y que la carga ovina/hectárea es de 0,29 para toda la provincia. Por su parte (Siri, 1970) determina la densidad ganadera por kilómetro cuadrado en 98,8 kg. agregando que es inferior en 15% a lo logrado en 1960 y en 11% a la densidad del año 1968; el Consejo Agrario Provincial estima la densidad para el 1970/71 en 106,8 kg.

Una publicación del Banco de Boston (1941) sobre la producción nacional de lanas discriminadas por tipos comerciales señala 10.000 toneladas para cada uno de los tipos Santa Cruz y Deseado; para las procedentes de Tierra del Fuego 4.000 ton. o sea respectivamente el 5,7% y el 2% del total nacional.

En la valiosa contribución de Ferro (1971) señala al año 1914 como el inicial del surgimiento de la Patagonia como productora lanera, coincidiendo con la escalada nacional por el constante aumento de los precios de la lana, lo cual llevó al país al segundo lugar en el mundo; continúa indicando que fué el año 1951 el comienzo de la decadencia y a la merma sostenida operada hasta la actualidad, mencionando que en 1967 ya había caído el 4º lugar mundial y que en 1968 con una producción de 194.000 ton. - 44.000 tn. menos que en 1948 -la Argentina queda netamente rezagada al referirla a los aumentos operados del 68%, 85% y 48% para Australia, N. Zelandia y Sud-Africa respectivamente durante esos mismos períodos. Termina su comentario diciendo que, de haber nuestro país seguido el mismo ritmo de esos países las exportaciones del último año (1968) debieran haber llegado a los 500 millones de dólares en lugar de haber sido solamente de 254.000.000 U\$S.

También Siri(loc.cit.) sostiene que la Argentina se estanca al comparar sus términos de evolución y de productividad con otros países. Analizando algunos de los factores de evaluación y composición del precio neto al productor, señala que estos aparecen formando parte del precio internacional acrecientes niveles desfavorables, comentando que "del deterioro real de esos precios y la pérdida relativa del precio neto al productor en favor de las transferencias al Estado y al sector servicios, surgen las razones que explican la pronunciada pendiente negativa de los precios internos y los disestímulos que tal circunstancia involucra para el desarrollo de la producción lanera argentina".

Dice la Sociedad Rural del Valle de Chubut (1971) que el estancamiento resulta evidente al comparar la producción de Australia con la de Argentina en los últimos 47 años, en que aquel país incrementó su zafra lanera en 183% mientras que la Argentina quedó rezagada al 35%; menciona que los efectos del estancamiento afectan directamente al productor patagónico que está en un estado de quiebra total, que no logra beneficios en sus campos con limitadas existencias ganaderas, todo lo cual ha llevado a la despoblación y paralización de los escasos centros poblados de la región. Hace responsable de la situación creada a la falta de una política lanera y a los bajos precios internacionales. Finalmente, sugiere la creación de un subsidio al productor lanero.

En el Estudio Tecno-Económico efectuado por el Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz (1970) se sostiene que la explotación ovina ha caído en un proceso de receso económico en el cual la empresa deficitaria es subvencionada por el productor. Estos resultados fueron posteriormente endosados por el representante del sector de la producción en la Reunión del INTA sobre Evaluación del Programa 39 - Proyecto de Investigaciones sobre Producción Ovina en la Patagonia (1972).

La capacidad ganadera de los campos ha sido evaluada por varios autores. Papadakis (1952) considera a la Patagonia como la región de más bajo índice de nuestro país, llegando a esa conclusión luego de considerar la vegetación, la rapidez de crecimiento, el ritmo y duración del período vegetativo y la posibilidad de implantar cultivos forrajeros.

Tanto Soriano (1952) como Boelcke (1957) coinciden en que la capacidad de la faja subandina está entre 910 y 3.030 cabezas por legua cuadrada, es decir entre 0,4 y 1,2 animales por hectárea.

Giberti (1959) al referirse a la cría exclusiva de ovinos como únicos animales capaces de producir económicamente dice en terminos

generales que los campos de tipo meseta soportan una cabeza cada 3 ó 4 hectáreas (700 por legua de campo) y que no son aptos aquellos con receptividad inferior a un oveja por 6 hectáreas (400 animales por legua) y para los campos de cordillera menciona que corrientemente mantienen 1 animal por hectárea (2.500 por legua).

A su vez Ragonese (1967) tomando en cuenta los factores utilizados por Papadakis, los divide en: a) fueguino, b) subandino; c) litoral de Santa Cruz y d) patagónico central, señalando para el primero entre 1.900 y 2.500 ovinos por legua cuadrada (0,8 á 1 animal por ha.); para la faja subandina adopta lo sostenido por Soriano y Boelcke; para la meseta desértica caracterizada por un clima más riguroso y de gran escasez de precipitaciones (125-170 mm anuales) la capacidad es de apenas 500 a 800 animales por legua (0,2 á 0,3 ovinos por hectáreas).

Por su parte Rizzo Patrón (1969) elaborando sobre informaciones oficiales hace referencia a la receptividad en base a la división departamental de la provincia de Santa Cruz señalando que solamente un departamento -Güer Aike- muestra una capacidad estimada como buena, mayor de 900 cabezas en más de las 2/3 partes de los establecimientos, mientras que para Lago Argentino y Corpen Aike la receptividad es solo regular ya que más de los 2/3 de los establecimientos solo sostienen entre 600 y 900 cabezas por legua cuadrada; finalmente, la receptividad resulta precaria -entre 300 y 600 cabezas por legua cuadrada- para el resto de la provincia.

La relación carne - lana en el área de estudio fué analizada en la publicación Mercados y Precios de las Lanas (1969) y de acuerdo a la presunción de que la producción de lana no responde rápidamente al incentivo de los precios, da como otro motivo que en los establecimientos junto con la lana como producto principal se obtiene carne como subproducto y el productor hace sus planes en función

del ingreso total, es por ello, continúa que una baja en los precios de las lanas puede no inducir al productor a disminuir su producción si es que encuentra los precios de la carne ovina lo bastante remunerativo como para compensar tal pérdida; se relaciona esto con las razas utilizadas, indicándose que puede presumirse que esta relación será muy débil en el caso de los merinos en Patagonia por su especialización en producción de lanas o por tratarse de zona de producción muy distantes de las poblaciones y de los frigoríficos.

En un estudio de fundamentación de frigoríficos para Santa Cruz efectuado por Amigo (1963) se analiza la distorsión de los precios de la carne al compararlos con aquellos de la lana y se valorarán sus efectos sobre el manejo de los campos.

Estos criterios fueron luego utilizados y actualizados por Risso Patrón (1969) en donde se mantiene la relación desfavorable para la carne en base a números índices que cubren el período 1945-1968 y señalando que la cantidad de kilos de carne ovina limpia necesaria para comprar 10 kilos de lana en el 1968 fué de 46,9 kg.; asimismo responsabiliza a esa relación como factor iniciador del desenfreo en el sobrepastoreo de los campos.

La mejor posición de la producción ovina con respecto a la vacuna fué mencionada por Boelcke (1957) en su estudio de las pasturas naturales del nor-oeste de la Patagonia y sostiene que en esa zona la cría de lanares tiene condiciones más favorables y resulta más lucrativa que la de bovinos.

Ragonese (l.cit.) menciona que la Patagonia no presenta condiciones ambientales adecuadas para la crianza de vacunos como otras regiones naturales del país; pero cree que el pastoreo mixto de ovinos y vacunos en Tierra del Fuego haría más aprovechable los recursos ferrajeros.

La autoridad provincial santacruceña incentiva activamente al sector productor para que, sin afectar el nivel y la importancia de la tradicional producción ovina pero sí como una diversificación, amplie su base económica incursionando en la explotación vacuna. Al efecto divulgó recientemente una investigación sobre Programación Bovina para Santa Cruz (1972).

El INTA (1972) a través del co-director del Programa 39 expresa que en lugar de estar exclusivamente dedicado a la producción ovina, debe orientarse a la producción animal en la región, fundamentalmente para incluir la producción bovina cuya importancia aumenta día a día y sobre la cual no se tienen conocimientos de estado actual y perspectiva, proponiendo que el Programa 39 se denomine en adelante "Producción Animal en la Patagonia".

El desmanejo del suelo y la erosión resultante han despertado serias preocupaciones. En Las Fuentes del Desecado (1971) se dice que es difícil corregir las malas prácticas del manejo de los campos y las majadas pero es evidente que grandes extensiones están, sino totalmente agotadas al menos profundamente deterioradas al perder la vegetación sus pastos más valiosos, sustituidos por formas menos aprovechables o simplemente dejando espacios desnudos al desaparecer del lugar. En los campos con evidente sobrecarga se ha originado el desgaste excesivo de los factores que mantienen el balance del medio y cuanto más agudo es el proceso más desnudos van quedando los campos.

En el N° 215 de IDIA (1965) se definen las formas que adquiere la erosión de los campos en la Patagonia; con bastante entelación a esto Bailey Willis (1914) decía que era preciso tener conocimiento práctico de las regiones semiáridas para distinguir que aquello (la Patagonia) no es un desierto, sino que como otras regiones semiáridas del mundo dan pasto a millones de animales y llegaría a ser más

productiva si hubiera uso debido de los escasos recursos que tiene; en base a esas observaciones, aconseja reglamentar el uso de los campos para poner coto al manejo desordenado y la ocupación desorganizada de las tierras. Ragonese (loc.cit.) se suma a las opiniones anteriores cuando señala que en las etepas de las regiones áridas de la Patagonia, donde apenas llueve 125-170 mm. es común que muchas pasturas naturales estén deterioradas por el sobrepastoreo y recomienda prudencia sobre la carga animal en las áreas deterioradas para facilitar la paulatina recuperación de la capacidad productiva original.

El INTA (1971) demostró su preocupación por ese recurso natural al incorporar en 1970 al Programa PAC-INTA la Sección Manejo de Campos.

Los aspectos comerciales de las lanas son profundamente analizados en el Estudio de Estructura de la Comercialización (1970) donde se describen las formas en que tienen lugar las transacciones laneras en los principales países productores; las instituciones creadas a ese objeto, ya sea en el sector público o por la simple asociación de productores, resumiendo en un cuadro comparativo los sistemas operantes para Argentina, Australia, N. Zelandia, Gran Bretaña y Brasil.

Refiriéndose a los bajos precios de las lanas y a la forma en que estos castigan a la industria lanera mundial Wright (1971) señala que esas condiciones desfavorables llevan más de 20 años de duración debido a una mayor producción de lana combinada con la competencia en aumento de las fibras artificiales; ilustra sobre el particular para N. Zelandia en que los precios promedio están por debajo del 8,7% de aquellos de 1968/69 y que, en Sud-Africa lo fueron del 12,7% y en Australia, el primer productor lanero del mundo, decayeron en un 16% y fueron los menores registrados desde 1947/48; con respecto a la Argentina, en su artículo en Foreign Agriculture

dice que tales diferencias fueron solo moderadas.

En la misma revista técnica aparece un trabajo de Pana Suk (1968) en el que, al referirse a un mercado en contracción que hace peligrar el futuro de las lanas, destaca las características únicas del producto y sus muchas posibilidades pero que sin embargo está creando problemas a sus productores.

Nuevas ideas están apareciendo en Australia sobre la comercialización de las lanas, así lo dice Morgan (1970) al analizar la destitución del sistema de remates libres que dió renombre a ese país como modelo de mercadeo de lanas. Desde tiempo atrás el sistema está bajo ataque, no solo por el deterioro de los precios de las lanas sino también por el incremento del costo de la comercialización, lo cual afecta a los ingresos de la mayoría de las explotaciones más que los precios de la lana. Como resultado de esto, el pequeño productor -alrededor de 90.000 sobre un total de 120.000- que solo tienen menos de 2.000 cabezas presiona para la institucionalización de "una sola" autoridad en el mercadeo de lana y la cual debe tomar la responsabilidad de la adquisición compulsiva de la lana producida.

En Inglaterra están ocurriendo también cambios en la estructura de la comercialización de lanas. Aunque si bien dentro del marco del organismo rector -BRITISH WOOL MARKETING BOARD- han aparecido los llamados Farmer's Federation (Wool) Limited, cuyo objetivo es reducir los costos del mercadeo de lanas, lograr economías en el transporte y en la mano de obra y almacenamiento, lo cual permite a los productores un mayor control en el manipuleo de la producción; en la actualidad cerca del 30% de la lana inglesa está siendo comercializada con esa intervención (Ellwood, 1967).

El INTA (1972) también se preocupa por el sistema de comercialización de lana y la necesidad de lograr informaciones de mercado e incorpora esos temas en el Programa 39.

La necesidad de proceder con precaución en temas de modificación de las estructuras comerciales aparece implícitamente señalada en el trabajo del Banco Ganadero (1969) cuando en sus conclusiones dice que no puede formularse una política de lana si no es en el contexto de una política económica nacional.

Las tentativas de cooperación internacional en el negocio de las lanas ha tenido dos manifestaciones importantes; en Montevideo la OEA reunió en 1963 a representantes de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay a los fines de organizar la Agencia Latinoamericana de la Lana y por aclamación se instó a una mayor comprensión y asesoramiento para el fomento ovino (Ferro, 1963). Posteriormente y a raíz de la organización del Secretariado Internacional de la Lana (IWS-SIL) visita la Argentina en 1965 una delegación de ese organismo y luego de varias reuniones con representantes de asociaciones de productores, de la comercialización e industria de la lana, cooperativas y del INTA y del INTI, dan un comunicado de prensa conjunto que insta a enfrentar la competencia de las fibras sintéticas y su influencia en los precios internacionales a través de la unión de los productores laneros de todo el mundo, organizar grupos para la promoción, expansión y explotación comercial de los nuevos conocimientos tecnológicos sobre las lanas. Ese fue el origen de SADEL grupo en el que participan exclusivamente organizaciones privadas del quehacer lanero y los productores argentinos. El obstáculo principal que ha encontrado esa organización es la falta de recursos para satisfacer su cuota de participación en el organismo internacional.

En el trabajo tecno-económico del Consejo Agrario Provincial (loc.cit.) se sugiere la implantación de un nuevo sistema de comercialización de la lana en la provincia de Santa Cruz, sobre la base de mercados de concentración. Asimismo se recomienda efectuar la preclasificación de la lana por "tirada" ó "vollón cerrado"; el enfarde

lado de los lotes clasificados y el análisis mecánico y físico de todo lote que entra al mercado.

En una publicación del Mercado Victoria (1972) -donde fluyen las lanas de la región central y algo de Patagonia- se dice esperar llegar a absorber una porción mayor de la producción patagónica en especial de Chubut y Santa Cruz.

En un Estudio de Factibilidad Mercado de Concentración de Lana (1970) se recomienda como localización óptima a Río Gallegos, con una capacidad operativa no superior a 8.000 ton. anuales y otro centro con un límite no inferior a las 3.000 ton. anuales en Puerto Deseado.

En el Programa de Exportación de Carne Ovina de la Provincia de Santa Cruz (1969) se menciona ampliar la asistencia técnica provincial a la organización y puesta en marcha de un servicio de informaciones de mercado que, sobre la base de recopilación, análisis y evaluación de las informaciones de mercado, trasunte las noticias y novedades sobre las tendencias del momento y sea capaz de formular proyecciones.

Menos frecuentes son las publicaciones que cubren las actividades de la industria textil lanera. Naciones Unidas, a través de CEPAL aportó una de las primeras publicaciones que cubrieron la industria textil lanera en América Latina y el Capítulo Argentina, ha constituido una fuente obligada de referencias (1966).

García (1970) en el Capítulo Industrialización Textil Lanera del Estudio de Estructura del Sector Lanero amplía, actualiza y complementa el trabajo de CEPAL sobre el parque industrial y otras facetas del sector industria.

Referencia debe hacerse del proyecto de una peinauría e hilandería en el área del Somahue y el estudio de factibilidad y localización

zación de una planta textil lanera para la provincia de Corrientes.
(C.F.I. 196).

Es de interés hacer notar las contribuciones que aporta en forma continua el Centro de Investigaciones de la IWS. En su periódico técnico World Wool Digest da a conocer sistemáticamente las contribuciones más importantes en materia de tecnología industrial lanera.

PRODUCCION OVINA Y MANEJO ANIMAL.

CAPITULO III.

PRODUCCION OVINA Y MANEJO ANIMAL

El proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas en la Argentina en que actúa como organismo de ejecución la FAO y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación a través del INTA convinieron en 1966 en llevar a cabo investigaciones sobre ovinos en Patagonia, proyecto que pasó a denominarse Programa 39 - Proyecto de Investigaciones Ovinas en la Patagonia. La finalidad del proyecto era: prestar asistencia a la industria ovina en Patagonia mediante la investigación y la demostración, poniendo especial interés en el mejoramiento de los pastos, en el control de la erosión en los suelos con una ordenación adecuada de los pastizales, y en los aspectos nutricionales, sanitarios y zoogenéticos de la cría de laneros.

Importantes han sido las investigaciones y contribuciones del INTA ante un panorama general inquietante en que la mayor parte de la Patagonia es demasiado árida para la difusión de pasturas cultivadas y se hacía la estimación de que solo el 15% de sus 786.000k² gozan de más de 300 mm. anuales y apenas un 7% llega de 200 a 300mm; de esos porcentajes solo una ínfima parte puede ser laboreada por los métodos convencionales, principalmente por razones topográficas. Es decir que habría unos 12 millones de hectáreas para mejorar y de ellas solo alrededor de 2 millones en condiciones de ser laboreadas.

Algunas de las conclusiones a que se ha llegado fueron expuestas por Cassola 1972, quién recalca que a pesar de los magros resultados obtenidos hasta el momento se debe persistir en la continuación de las investigaciones hasta agotar las posibilidades y concluye "entendemos que se debe comenzar a ensayar el producir forrajes con riego eventual y a investigar la posibilidad de mejorar las explotaciones forrajeras de áreas de tradición agrícola del tipo de los valles precordilleranos, donde aparentemente el agua no actúa con excesiva limitancia".

En un trabajo reciente Rizzo Patrón y Verges (1972) dicen que para el funcionamiento normal de la programación bovina para la provincia de Santa Cruz es indispensable asegurar una producción de forrajes abundantes, segura y permanente que permita el mantenimiento y racionamiento de considerable cantidad de cabezas durante el período crítico del invierno y que para la zona Intermontañosa de la provincia el ganado habrá de lograr su alimentación básica en los campos de veranada durante la temporada en que la vegetación natural ofrece recursos aprovechables. Pero esto no es suficiente para una explotación como la planificada, por lo que para ser factible incrementar la producción provincial debe estar asociada y sostenida por una nueva y segura fuente de recursos forrajeros; de ahí que ellos recomienden la producción intensiva de forrajes, eligiendo al efecto áreas sobre las cuales se tengan antecedentes de explotaciones forrajeras o el conocimiento de sus condiciones ambientales favorables a la implantación de especies forrajeras. Esto ya lo hemos dicho anteriormente cuando concluimos que "resulta altamente recomendable concentrar la producción de forrajes para racionar y suplementar a la hacienda en los valles existentes a lo largo de los ríos patagónicos con buenas tierras y suficiente agua para riego; en tierras aledañas a los innumerables lagos que existen en la región

y en áreas de manantiales como el que origina la pequeña cuenca formada por las fuentes del Río Deseado qué, repetida en cuantas otras oportunidades y lugares lo permitan puede ser factor de la recuperación de esa inmensa región". Es remarcable la coincidencia con las conclusiones de Cassola.

En lo que respecta a la Zona Sud de la provincia, que se asemeja considerablemente a la región norte de la Isla de Tierra del Fuego, se sabe que la producción de forraje verde es abundante en la temporada estival, con una pequeña depresión en los meses de verano en coincidencia con uno de los picos de disminución de precipitación pluvial para luego decrecer en los inviernos a límites tales que ni tan siquiera alcanza a cubrir las necesidades de los animales que las pueblan.

Cualquiera de las dos zonas santacruceñas analizadas son potencialmente receptoras de un mayor número de vientres no bien se acomode la tecnología de las explotaciones mediante la incorporación de técnicas sencillas para las transferencias de los recursos forrajeros sobrantes en el verano para ser utilizados durante el invierno, como en el caso de la zona Sud beneficiando para transferir forrajes o con el establecimiento de bancos forrajeros para asegurar la alimentación invernal de terneros y novillos, lo que permitirá disminuir marcadamente la presión de pastoreo en los campos de invierno a tales límites que posibiliten el buen manejo de un mayor número de vientres. Naturalmente que todo lo mencionado es aplicable al manejo animal ovino.

En Tierra del Fuego las disponibilidades de recursos hídricos para uso animal no presenta problema alguno, excepto durante los meses críticos del invierno dada la riqueza de fuentes naturales. Aguas artificiales prácticamente no existen. Sin embargo, se está tratando de aprovechar ahora el agua subterránea y extraerla por medio

de molinos; entre los establecimientos encuestados cuyo detalle aparece en el Capítulo V, figuran 4 con perforaciones y molinos; en dos estancias se dispone de canales para riego y en uno de ha construido un tajamar para abrevadero de la hacienda.

En la provincia de Santa Cruz, en donde el problema de la disponibilidad de recursos hídricos para el ganado asume características muy serias en ciertas áreas de la meseta, se están efectuando esfuerzos considerables para aprovechar los recursos hídricos superficiales y, asimismo, captar las escasas precipitaciones que se producen. Con respecto a lo primero ya existen en la provincia 191 kilómetros de canales para abrevaderos, construidos en un principio por el Consejo Agrario Provincial, luego por consorcios de productores con la asistencia técnica de mismo Consejo y se encuentran en estudio 6 proyectos más, 4 en la región precordillerana y dos sobre la costa atlántica del Departamento Güer-Aike.

Con respecto a la construcción de tajamares, 158 fueron establecidos en 1966-67; 66 en 1967-68; 35 en 1968-69 y 10 en 1969-70 con la intervención del Consejo Agrario Provincial, cubriendo áreas tan apartadas como distritos de los departamentos Deseado, Magallanes, Corpen-Aike y Güer-Aike, siendo cosa sabida que por su propia cuenta numerosos establecimientos están recurriendo a la formación de tajamares o simplemente bateas cuando son de proporciones menores.

En la Publicación 3 de Operación Carnes de CAFADE (1961) se definen los requisitos para una alimentación adecuada de los rumiantes en los siguientes términos:

1. Suficientemente nutritiva, suministrando suficientes cantidades de substancias esenciales en proporciones adecuadas para lograr el nivel de producción deseado.
2. Aceptable o preferente; que el animal la ingiera con facilidad y en suficiente cantidad; si así no fuera, sería imposible alcan-

zar el nivel de producción deseado.

3. Balanceada y de naturaleza física apropiada; conteniendo una proporción adecuada de concentrados en relación con el material fibroso y elaborada de tal forma que no entorpezcan su consumo o utilización.
4. Económica; que sea una combinación de alimentos y sustancias alimenticias capaz de lograr los mejores resultados con el menor gasto.

La salud y la edad, la capacidad hereditaria para crecer y ganar peso y el nivel de nutrición anterior del animal, son algunos de los factores que pueden asimismo influir en el nivel aparente de aprovechamiento de una alimentación adecuada.

La cuantificación de los niveles nutricionales de la oveja han recibido la atención de muchos investigadores en Europa, EE.UU. Australia, y N. Zelanda. En 1964 el National Research Council de EE.UU. publicó una muy completa revisión y elaboró tablas sobre los requerimientos de la oveja a niveles suficientes para una producción óptima y prevenir deficiencias nutricionales, normas que han sido adoptadas en la gran mayoría de los trabajos efectuados en calificados centros de investigación. Varios autores argentinos han señalado los desequilibrios nutricionales en el ganado ovino de la Patagonia que lleva a la pérdida de peso y condiciones desfavorables para el normal desenvolvimiento de las majadas (Mettler, 1966); otros aconsejan formar pastoreos claves para cubrir esos requerimientos que limitan la producción (Pereyra y Abadie, 1966; Serrano, 1968; Mau, 1968). También ha creado preocupación la falta de suficiente provisión de agua (Laporte, 1964 y Boaglio, 1970), derivada a veces de la arbitraria división de las tierras fiscales al pasar al dominio privado (Helman, 1950). Investigaciones del INTA (Cocimano, 1972) comentan el escaso conocimiento del valor nutritivo de los pastos na

turales y menos aún del estado nutricional de los animales como reflejo de los cambios del valor nutritivo de las pasturas. Cerrando estas coincidencias sobre el déficit nutricional crónico que afecta a la producción ovina, reiteramos la opinión dada en otras oportunidades (Risso Patrón, 1971 y 1972) de promover la producción de heno de alfalfa en las innumerables pequeñas áreas irrigables para ser administrado a las haciendas de acuerdo a los siguientes niveles durante los meses críticos del invierno: ovejas madres de manones (ración), 1 Kg. diario de heno de alfalfa durante 122 días; ovejas madres de corderos (mantenimiento), 1 kg. semanal de heno durante 20 semanas; capones y ovejas madres de capones (mantenimiento) 1 kg. semanal durante 12 semanas.

Las condiciones sanitarias son reflejo de la preocupación y persistencia general -productores y poder público- en mantener en sus respectivas áreas las condiciones favorables y privilegiadas que sicapre ha tenido en Patagonia en lo que hace a la sanidad animal. Sin excepción, son practicadas las corrientes medidas profiláticas y asimismo se efectúan vacunaciones. En forma permanente actúan los servicios provinciales y nacionales de control de la sanidad en la producción y en el tránsito de haciendas y productos, especialmente en el transporte de carne para el consumo dentro del área y en los movimientos de hacienda hacia el área; el mantenimiento de estas medidas es imperioso a pesar de los inconvenientes que pueda provocar.

Tomando en cuenta los datos logrados en lo que se refiere, en capítulos próximos como Encuesta a Productores aparece casi por unanimidad que el comienzo del servicio ocurre en Tierra del Fuego entre el 15-25 de mayo; una sola excepción demora la fecha de largada de los carneros hasta el 10 de junio. En consecuencia el grueso de las pariciones ocurre en el mes de octubre.

Para Santa Cruz se detectan algunas diferencias más notables entre el calendario de operaciones de los campos del S. y del N. de la provincia; aparece un señalamiento de adelanto de las operaciones en un mes entre las regiones S. y N. de esa provincia. Consecuentemente las pariciones pueden resultar también adelantadas.

La esquila ocurre casi simultáneamente en ambas jurisdicciones; para Tierra del Fuego comenzando por lo general a fines de diciembre y primeros días de enero. Para la provincia de Santa Cruz el grueso se inicia en el mes de enero, en algunos casos también en la última parte de diciembre.

Las informaciones recogidas, en la Encuesta a Productores de Tierra del Fuego muestran que todavía quedan algunas establecimientos que efectúan la esquila con personal propio; esto se debe más que a una razón técnica a las dificultades en lograr que las comparsas llegen a esas estancias en términos compatibles con el manejo de la hacienda. En los casos estudiados en Santa Cruz, todos los establecimientos sin excepción, efectúan la esquila con la intervención de comparsas.

Las fechas de ocurrencia de la esquila tanto para Tierra del Fuego como para Santa Cruz, están en consonancia con el calendario de operaciones ajustado a las necesidades de los campos.

En la metodología se consideró la alternativa de recomendar adelantar las operaciones para permitir un arribo de las lanas con mayor anticipación a los mercados ultramarinos; sin embargo el considerable esfuerzo que este reajuste puede representar no aportaría ventajas compensatorias ante el comportamiento reciente de esos mercados.

En la provincia de Santa Cruz existe una Escuela de Esquiladores que, organizado por el Consejo Agrario Provincial comenzó sus

actividades en el año 1969 habiendo funcionado en forma permanente desde entonces y han egresado, luego de 2 años de experiencia 48 aprendices; sin embargo, llegaron a completar los requisitos para lograr su carnet profesional y aprobación final solamente 8 candidatos. Los cursos cubren aspectos teóricos y prácticos ofreciéndose experiencia en el manejo de técnicas y equipos y maquinarias modernas.

En el sector de la producción especialmente en los estratos medios y superior existe una permanente demanda por el envío de aprendices, cuyo trabajo es remunerado acorde a niveles fijados por el Ministerio de Trabajo; desde que se inició la escuela se ha equilibrado, con participación de los técnicos egresados, en 25 establecimientos que reiteran siempre la prestación de esos servicios. El efecto demostrativo de esa práctica ha sido importante, ya que muchos productores, si bien no solicitan el servicio ofrecido ponen en práctica los sistemas de esquila preconizado, entre ellos el llamado sistema australiano, sin manecas. Otras formas de actuación valiosas de los egresados es la de formar parte de las clásicas comparsas que recorren los establecimientos durante la safra divulgando así sus conocimientos y aportes personales.

En algunos círculos de productores se contempla la idea de organizar un sistema de algo similar a los contratistas, pero que actuarían como prestación de servicios bajo un sistema cooperativista entre ganaderos y egresados de la escuela. De concretarse esta idea aportaría tecnología moderna accesible a los estratos más necesitados.

Resulta interesante mencionar que el Consejo Agrario de Santa Cruz mantiene en funcionamiento una Escuela de Clasificadores de Lana que funciona simultáneamente en Pto. Santa Cruz, San Julián,

Descado, Perito Moreno y Gob. Gregores para formar expertos -sobre todo para estudiantes y gente de campo- durante tres meses del año y que, luego de dos años de entrenamiento, los otorga su respectivo carnet profesional. Existe interés por los cursos teóricos y prácticos; algunos de sus egresados han recibido becas para perfeccionarse en el Uruguay y en Bradford, Inglaterra.

La demanda por los servicios de estos clasificadores es sostenida especialmente, por parte de establecimientos del estrato superior, la remuneración por los servicios prestados fué de \$ 3 por 10 kilos de lana en la estancia Fuentes del Coyle, que durante la ante última safra clasificó 300.000 kilos.

La labor de clasificación a que se hace referencia significa tomar el vellón de los esquiladores y, previa eliminación de materias extrañas y residuos, de lanas de patas y barrigas y separación por tipo (oveja, etc.) se clasifica en base a tacto y ojo por su finura (fina, mediana y gruesa) y longitud (larga o corta).

Aunad de esta tarea formativa el Consejo Agrario tiene en su laboratorio de lanas a cargo de profesionales, expertos y egresados de sus escuelas, en donde se lleva a cabo una tarea de apoyo al ganadero, especialmente al cabanero, analizando las muestras enviadas por estos (sin cargo) en los siguientes aspectos: 1) rendimiento al lavado, 2) finura por medio del lanómetro, 3) desviación estándar y coeficiente de variación, 4) largo de mecha, 5) tacto, 6) color, 7) aspecto, 8) ondulaciones por pulgadas, 9) residuo graso, 10) gráfica de finura y 11) observaciones y conclusiones.

Las 33 cabañas de ovinos registradas en Santa Cruz todas envían material para ser sometido al análisis y aplicar sus resultados en los trabajos de selección de reproductores. En el año 1971 fueron analizadas 1.871 muestras de padres de cabaña lo cual representa ca-

si el 15% del total de carneros empleados en las majadas de la provincia y las limitaciones para lograr mayor porcentaje se deben a la falta de facilidades en el laboratorio.

ASPECTOS ECONOMICOS DE LA PRODUCCION.

CAPITULO IV.

ASPECTOS ECONOMICOS DE LA PRODUCCION

El Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz llevó a cabo en 1970 un profundo relevamiento agroecológico que alcanzó al 13,6% de los establecimientos con producción ovina, tomando al azar 250 estancias aunque logrando informaciones positivas de 204 establecimientos dentro de 9 zonas en que fué arbitrariamente dividida la provincia. El sistema de cálculo empleado fué a nivel individual, zonal y provincial, incluyendo dos operaciones para el análisis; 1) utilidad neta (diferencia ingresos brutos-costos brutos) y 2) índices para el análisis.

Dada la importancia del tema y la seriedad y amplitud de la investigación realizada por la Dirección de Economía Rural del Consejo Agrario, se resume a continuación aspectos de la investigación que ilustran sobre el comportamiento de algunos factores intervinientes:

1. El costo bruto total comprende

- a) beneficio fundiario, que es igual a la renta fundiaria (5% del valor de las tierras sin mejoras) + el interés fundiario (7% del valor de las mejoras)
- b) gastos de explotación, en donde el capital circulante queda así distribuido: veterinaria y sanidad (3,37%), alimentación (4,28%), esquila y anexos esquila (11,31%), comisiones (0,25%), fletes (3,45%), combustibles y lubricantes (7,73%), reparaciones y mantenimiento (10,61%), sueldos y jornales (21,86%),

administración (2,72%), impuestos y patentes (5,19%) (incluye réditos), otros gastos de mano de obra (0,22%), gastos generales (7,66%), cargas sociales (3,67%), gastos particulares (6,34%), alimentación de personal (7,6%) y seguros (3,5%).

c) amortizaciones; del capital fundiario (25 años) + amortizaciones del capital de explotación (capital fijo-vivo e inanimado- + capital circulante).

d) beneficio industrial; interés del capital fijo (7% + interés capital circulante, 8 % pero solo medio año, o sea 4 %).

2. Indices de comparación para las siguientes 9 zonas establecidas: 1) Güer-Aike, 2) Lago Argentino, 3) Santa Cruz, 4) Gobernador Gregores 9, 5) Gobernador Gregores E., 6) Deceado, 7) Lago Buenos Aires, 8) Las Heras y 9) Pico Truncado. En total 28 indices individuales por establecimientos, más 5 indices por zona y provincia; en el Cuadro a continuación se transcriben algunos de ellos.

ZONA	ovejas esquiladas en miles	cabeceras/hectáreas	kg. lana/ha.	vinos/personal	% señalada	kg. lana/cabeza	precio medio	kg. cabeceras	produc. Ton.
1	113	0,52	2,47	1.383	0,75	4,29	19,05	12.607	60 T.
2	57	0,26	1,17	1.018	0,66	4,51	20,10	4.752	21 T.

Continúa.

continuación.

3	137	0,25	1,14	1.099	0,63	4,65	17,43	4.737	22	T.
4	48	0,21	1,05	812	0,58	5,04	17,19	4.063	20	T.
5	139	0,20	0,93	74	0,56	4,63	18,68	3.765	17	T.
6	105	0,20	0,86	1.063	0,55	4,29	18,62	3.500	15	T.
7	150	0,31	1,26	1.229	0,46	4,02	17,22	6.001	24	T.
8	88	0,21	0,89	1.127	0,43	4,19	20,22	3.526	14	T.
9	98	0,27	1,21	1.139	0,46	4,56	19,09	3.918	17	T.

En el análisis de resultados no se encontraron diferencias pronunciadas entre resultados y términos medios por zonas, lo cual da un buen margen de confiabilidad.

3. La utilidad neta para los 204 establecimientos estudiados que por cabeza resulta en \$ -2,89, con una máxima de -4,22 para la Zona 2 y una mínima de -1,02 para la Zona 8.
4. Conclusiones: 1) las explotaciones han caído en un proceso de receso económico deficitario subvencionado por el productor; 2) los valores del déficit descartan la posibilidad de recuperación por medios autónomos, únicamente se considera posible por ingresos ajenos; 3) no hay posibilidades de reducir los costos de producción. La tecnificación podría mejorar el producto y elevar el nivel de precios, pero los valores impiden su realización; 4) podrían ser disminuidos los costos de la comercialización, creando sistemas nuevos; 5) la presión impositiva no juega un rol de importancia y 6) los precios de las lanas se mantienen decrecientes.

Evidentemente que el sistema pecuario de la provincia necesita un reajuste para llevarlo a formas más productivas que impida definitivamente

reincidir en prácticas que afectan la estabilidad de la empresa rural y que permita lograr una producción sólida y eficiente en condiciones que justifiquen la inversión de capitales en procura de razonables beneficios.

Ningún programa serio podrá ser llevado a cabo si no va acompañado por la comprensión, empeño, dedicación e inversiones necesarias por parte de los mismos usuarios, sean estos empresarios libres, parte de sociedades constituidas o simplemente afectadas a la propiedad por títulos heredados o adjudicatarios de tierras fiscales; una complementación ideal incluiría a las fuerzas vivas locales.

Un atributo fundamental de la producción agropecuaria argentina es que no trabaja y produce solo para la subsistencia de la familia campesina; por el contrario, tiene todas las características de un sistema cuyo fin primero y ulterior es producir para el mercado, creando fuentes de trabajo y riqueza, y condiciones que le permiten adquirir y usufructuar de los medios para establecer y desarrollar su empresa y elevar el nivel de vida propio y del medio en el cual actúa.

Al mancomunar los conocimientos e informaciones de los productores, muchos de ellos acumulados al cabo de varias generaciones y a través de años malos y buenos, con métodos y experiencias aportadas por la técnica moderna, se puede vislumbrar una salida oportuna y no lejana que se inicie con inversiones originadas en recursos propios o asistidas por el sistema bancario oficial dentro de un plan de acción que evalúe los requerimientos para el manejo de las empresas y estructure las bases de una contabilidad simple y de reclutamiento de datos que deben acompañar a las actividades productivas. El ánimo que ha de guiar las nuevas actividades debe quedar ligado al de una empresa próspera y estable, por lo que deben asegurarse

una serie de premisas que permitan atender los requerimientos mínimos de subsistencia y procreación de los animales con márgenes de reserva para enfrentar las contingencias que pudieran aparecer a lo largo de la explotación.

Se debe procurar la diversificación de las actividades, pues al diversificar se aseguran más amplios márgenes de seguridad, sobre todo teniendo en cuenta que se produce para un mercado regido por leyes económicas. El estudio de las características de los mercados para sus productos y de los mecanismos de sincronización de la oferta en los períodos más favorables dará a los productores la pauta de los niveles a que deben ajustar la actividad de los esta-blecimientos.

La aplicación de normas de manejo moderno, o dicho en otros términos, el saber como hacer las cosas en el campo, no es una simple mención de términos rumbosos sino que expresa el resultado de la acumulación de experiencias que, partiendo de la organización de datos útiles, estructura los mecanismos que han de permitir el desenvolvimiento de la explotación en procura de un beneficio razonable y acorde con la inversión realizada. Significa conocer con veracidad la capacidad real del campo, tanto en sus expresiones de veranadas como de invernadas; como reaccionan los pastos a la acción del uso medido y cuando entran en el nivel de lo desmedido; cuando deben levantarse las majadas para dar alivio al campo y facilitar la multiplicación de las especies útiles y cuando debe cargarse para eliminar las especies menos deseables, todo para llegar a encontrar la relación más deseable entre cabezas por legua y el mantenimiento y la conservación de los recursos disponibles.

Ser capaz asimismo de evaluar los niveles sanitarios de su hacienda y de determinar los porcentajes reales de parición, señala-da, reposición y ventas a que debe llegar y, si algo anda mal, te-

ner la iniciativa y la perseverancia para investigar cual o cuales son los factores causales del fenómeno. Conocer y valorar en su justo precio lo que vende teniendo en cuenta que se ofrece para un mercado que se rige por las preferencias del consumo y no por las imposiciones del productor. Tener ideas claras sobre la función del apotreramiento, como elemento básico del razonable aprovechamiento y conservación de los recursos disponibles para hacer jugar la inversión que demanda con los mayores beneficios obtenibles; saber establecer clausuras para el control de la erosión y también para la procuración de semillas de especies de valor ferrajero. Como y por qué deben establecerse pasturas permanentes y que mezclas, si es posible, deben implantarse en procura de una mejor alimentación y de la obtención de reservas para poder enfrentar posibles contingencias. Conocer, valorar y saber utilizar los recursos hídricos superficiales aprovechables ya sea como fuentes de agua para consumo animal o para complementación de riego a cultivos artificiales establecidos. Finalmente y no menos importante, crear condiciones que ayuden al afinamiento y bienestar de la mano de obra calificada y común de quienes se depende para un buen manejo del establecimiento.

MODALIDADES DE LA PRODUCCION Y
DE LA OFERTA DE LA LANA.

CAPITULO V.

MODALIDADES DE LA PRODUCCION Y DE LA OFERTA DE LANA.

En este capítulo se procederá a la exposición sucinta de las modalidades en que se desenvuelve en la actualidad algunas actividades selectas en el área de estudio, lo cual se resume en los cuadros "Resumen de la Encuesta a Productores", comenzando con el análisis de los datos correspondientes a establecimientos ganaderos operando en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para continuar luego con aquellos que se refieren a la misma actividad en la provincia de Santa Cruz.

Estos datos e informaciones fueron logrados en una encuesta directa efectuada durante el mes de noviembre del año 1972. La cobertura de 8 establecimientos determinados al azar (x), sobre los 52 que operan en la Isla de Tierra del Fuego resulta relevante, lo cual fué posible gracias a la colaboración y apoyo local prestado por la autoridad territorial relacionada con el estudio. Caso adverso fué el de Santa Cruz, por lo que solo un minúsculo número de establecimientos pudieron ser incorporados a la encuesta; en consecuencia las informaciones para esta provincia distan mucho de ser representativas, sin embargo y con el solo objetivo de aportar algunas ideas sobre las modalidades encontradas en 10 estancias -8 de ellas en los departamentos Güer Aike y Lago Argentino y dos en el departamento Deseado- se incorporan las mismas.

A los fines de la estratificación de los establecimientos por tamaño -indicado por el número de cabezas ovinas- se optó por la clasificación siguiente: estrato pequeño hasta 5.000 cabezas; estrato

medio de 6.001 a 15.000 y estrato superior de más de 15.000 cabezas.

1. Tierra del Fuego

1. Sobre 8 establecimientos encuestados en 6 de ellos sus propietarios respondieron directamente y estaban a cargo de sus respectivos campos; el saldo de las encuestas fueron evacuadas por administradores, que comprenden a los dos establecimientos con mayor cantidad de cabezas (31.600 y 40.000 cabezas). De estas, el primero se maneja de acuerdo a normas tradicionales y el segundo está en un intenso proceso de incorporación de tecnología moderna en el manejo de las pasturas y de los rodeos.

En el estrato medio están 4 establecimientos (50%); en el estrato superior están 3 estancias; un solo establecimiento es pequeño.

2. Todos los encargados de campos son miembros de sociedades rurales y ninguno lo es de cooperativas.
3. Cinco de los establecimientos reciben asistencia técnica del INTA a través de su Agencia en Río Grande.
4. Todas las estancias encuestadas tienen hacienda ovina de raza definida -Corriedale- y naturalmente que la actividad principal es producción de lana y carne.
5. El servicio de las majadas se efectúa en todos los casos en forma directa y en uno de ellos se recurre asimismo a la inseminación artificial.
6. Todos los establecimientos tienen actividad pecuaria diversificada; la cría y terminación del vacuno se lleva a cabo a niveles importantes en dos estancias (403 y 1.140 cabezas) y en los demás se los mantiene a nivel de explotación comercial.

folleto

INDUSTRIALIZACION DE LANAS.

En todos los casos, existen planes o están materializándose la incrementación del ganado vacuno, como una actividad permanente y complementaria de la producción ovina.

Dos establecimientos explotan cruza x Hereford; otras dos cruza x Shorthorn, 3 tienen crusa x Holando Argentino y finalmente en 2 establecimientos ganado criollo solamente.

2. Santa Cruz

1. Solo un establecimiento de los 10 incluidos en la encuesta es manejado por administrador y naturalmente que entra en el estrato superior. El 50% están en el estrato medio; 2 estancias en el estrato superior y otras 2 en el estrato pequeño; una no reportó cantidad de cabezas.
2. Con una sola excepción los encargados son socios de sociedades rurales y a la vez todos forman parte de cooperativas.
3. La asistencia técnica oficial es corriente en todos los establecimientos; cinco establecimientos reciben asistencia tanto del Consejo Agrario Provincial como del INTA; tres solamente del Consejo Agrario y dos únicamente del INTA.
4. Razas ovinas definidas existen en 9 establecimientos, de los cuales 8 explotan raza Corriedale y 1 Merino Australiano; dos establecimientos no tienen raza definida.
5. En todos los establecimientos se practica el servicio directo con carneros y en cuatro a la vez se hace la inseminación artificial.
6. En 7 establecimientos encuestados se tiene explotación vacuna complementaria a la ovina, en cuatro de ellas a niveles comerciales y en dos para satisfacer sus necesidades y ventas ocasionales de novillos. En dos establecimientos se explotan cruza x Shorthorn; igual cantidad tiene cruza x Holando Argentino y cruza x Hereford; uno mantiene criollo y finalmente en un caso a la vez cruza x Galloway.
7. Salvo un caso en la zona de la Meseta Central de la provincia todos los establecimientos disponen de recursos hídricos naturales para el abrevaje de la hacienda. Esa excepción logra el

agua necesaria por medio de bateas y molinos de viento; asimismo existen tajamares en 3 establecimientos más y canales en 4 campos. El uso de molinos a viento, complementando las aguadas naturales, ocurre en 4 estancias.

8. La producción de forrajes es práctica corriente en 5 establecimientos y en uno se ha iniciado las tareas con 1 ha. Superficies aptas para establecer pasturas se encuentran en 6 estancias, totalizando 2.733 hectáreas, de las cuales aproximadamente 1.000 en el Departamento de Güer Aike que puede ser establecidos sin recurrir a riego; el saldo dispone de recursos hídricos para suplementar riego a los cultivos.

Reservas forrajeras logradas de predios cultivados aparecen en cuatro estancias y en tres más los recursos provienen de pasto de vegas. Asimismo en tres establecimientos se cultivan granos forrajeros. Cinco estancias compran forraje henificado, en tres como único recurso, el saldo como complemento de su propia producción.

9. Tractores y maquinarias agrícolas se encuentran en 9 establecimientos; 5 de ellos poseen enfardadoras y a la vez 1 dispone de cortadora-picadora motriz. En tres establecimientos se dispone de prensa mecánica para el enfardado de lana; en 7 estancias hay solamente prensas manuales y uno dispone de ambos sistemas.
10. La esquila en su totalidad es efectuada por comparsas. Tres establecimientos, uno en estrato superior y dos en el estrato medio, clasifican la lana previa a la venta.
11. Del total de los establecimientos encuestados 6 vendieron la lana "sobre el lomo" cuatro casos con el 30% de anticipo y el saldo a 30 y 60 días; uno vendió con el 75% de anticipo y el

saldo contra entrega; el restante ignora las condiciones de venta efectuado por la administración central en Buenos Aires. De esas ventas 3 fueron directas en establecimientos para industrias; otras 3 fueron por firmas consignatarias de Buenos Aires. Se registraron 3 ventas posesquila a los consignatarios de Buenos Aires y en la mitad de los casos con la intervención de Productores Laneros Asociados S.A.; se registra una venta directamente para exportación en un establecimiento del estrato superior.

- 12. El transporte íntegro de la lana se efectuó con intervención exclusiva de camiones, cargando directamente en establecimientos para su transporte hacia el Norte. El Puerto de Río Gallegos no registró para esa zafra un solo cargamento de lana.
- 13. El uso del crédito es más corriente en esta provincia. En todos los casos se registran préstamos para evolución y en uno solo, que aparte de pertenecer al estrato superior ha cambiado de propietario a comienzos del corriente año, no se ha recurrido al crédito para capitalización.

Del total de líneas de créditos otorgados 7 corresponden al Banco de la Nación Argentina, 4 al Banco de la Provincia de Santa Cruz y se observan 2 con ambas instituciones. Además y fuera de planilla figura un crédito del Banco de Londres para evolución y capitalización a un establecimiento del estrato superior y otro otorgado por el Banco de Galicia con igual destino del anterior y también en el estrato superior.

- 14. La tendencia hacia la diversificación es general; un solo caso que no se registra positivo se debe a la falta de campo para poder ampliar la explotación y corresponde al estrato medio de biendo notarse que este establecimiento tiene vacunos para sa-

atisfacer sus propias necesidades en carne y leche. En todos los casos la diversificación es hacia la producción forrajera intensiva; en 6 la preocupación mayor es por la producción vacuna y en 1 por razas productoras de corderos; en tres casos restantes por el establecimiento de caballos.

(x) Se agradece a los Lic. G. de Jong y M. Fontaine la preparación de la muestra y al Lic. J. Pieroni su efectiva participación en las tareas de encuesta.

COMERCIALIZACION DE LANAS.

CAPITULO VI.

COMERCIALIZACION DE LANAS

En este capítulo nos hemos de referir en primer término a las características de la producción y destino de las lanas producidas.

Los niveles de producción y finura según procedencias están indicadas en el cuadro siguiente.

PRODUCCION POR PROCEDENCIA Y FINURA, Zafra 1971/72

en toneladas - base sucia

	Fina	x Fina	Mediana	x Gruesa	TOTALES
Buenos Aires	4.000	33.000	5.000	28.000	70.000
La Pampa	100	4.550	250	100	5.000
Entre Ríos	500	3.100	700	--	4.300
Corrientes	1.000	4.300	500	--	5.800
Neuquén	2.000	1.000	--	--	3.000
Río Negro	8.100	900	--	--	9.000
Chubut	18.500	2.500	--	--	21.000
Santa Cruz	12.000	13.500	--	--	25.500
T. del Fuego	--	3.200	500	--	3.700
Norte del País	--	9.000	500	3.500	13.000
Totales:	46.200	74.950	7.450	31.600	160.300

FUENTE: FITA, 1972

Para la safra 1971/72 los resultados logrados son algo inferiores. De acuerdo al Departamento de Lanas del Ministerio de Agricultura y Ganadería el total nacional fué de 150.500 Ton. de lanas esquiladas, correspondiendo 70.750 T. a la región Pampeana, 63.300 T. a la Patagonia, 10.500 T. a la región Litoral y 5.950 T. a las zonas marginales.

La producción industrial nacional para el año 1971 fué así discriminada:

Consumo de lana virgen	46.000 T.
Hilado total	22.000 T.
Clasificada por proceso	
Cardado	7.500 T.
Peinado	14.500 T.
Pura lana	14.000 T.
Mezclas	8.000 T.
Tops para exportar	3.400 T.
Producción de tejidos (lanzadera más punto)	21.700 T.

Datos de F.I.T.A. 1972.

Por su parte las exportaciones de lana para el decenio 1962/71 fueron las siguientes:

EXPORTACION DE LANA (Base Sucia) Años 1962 - 1971

	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
1962	176.491	144.827,9
1963	151.492	160.565,5
1964	110.119	128.563,4
1965	146.086	112.046,0
1966	169.664	127.691,0
1967	140.543	102.304,5
1968	172.917	105.838,3
1969	135.991	96.151,8
1970	127.488	86.454,7
1971	123.022	71.009,4

FUENTE: Departamento de Lanas de la Dirección Nacional de fiscalización y Comercialización Ganadera o I.N.D.E.C.

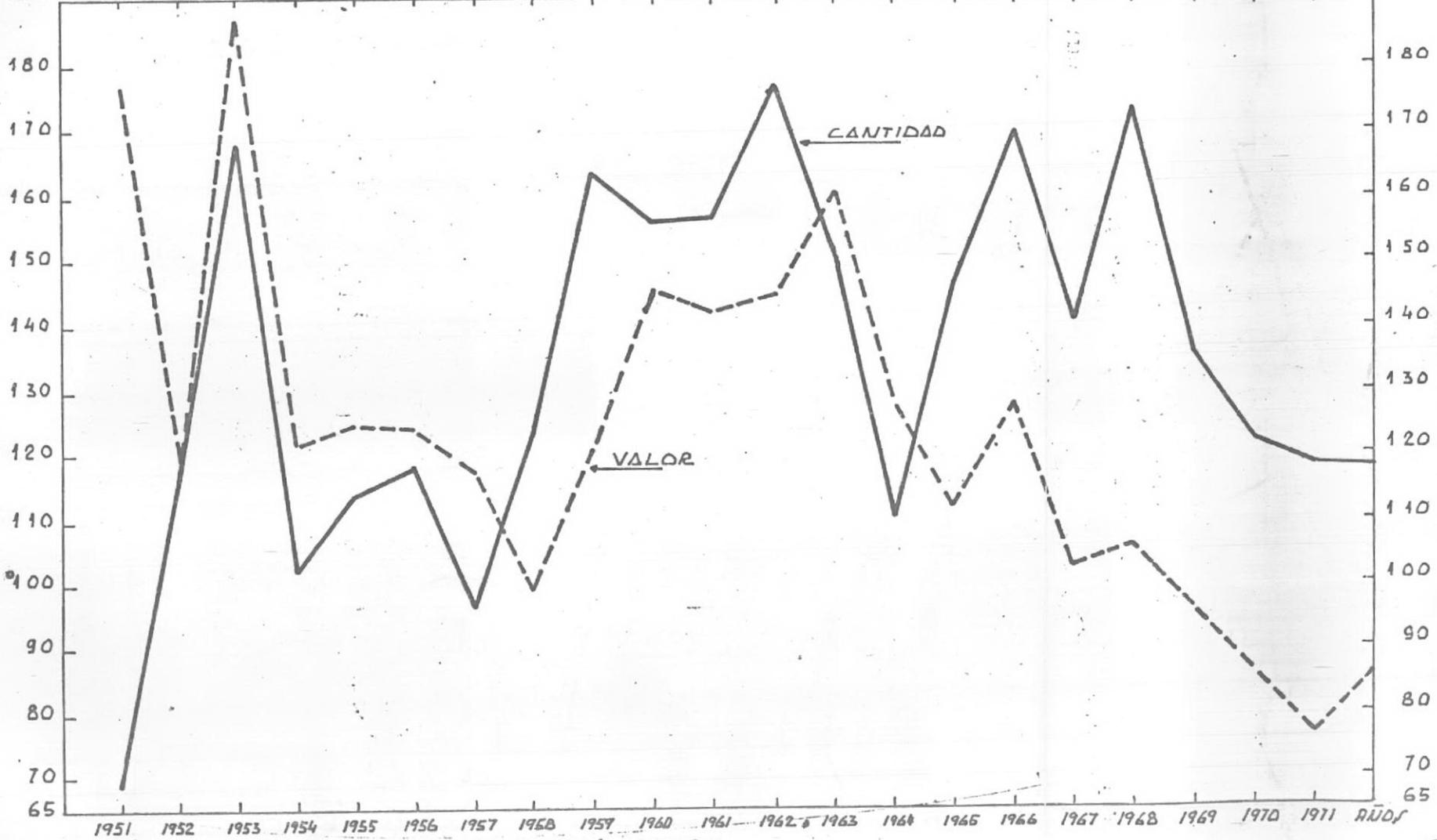
2/11

EXPORTACION DE LANA - (BASE SUCIA)
 CANTIDAD Y VALOR.
 AÑOS 1951 - 1972

REPUBLICA ARGENTINA

MILES DE TONELADAS

MILLONES DE LPS



D.N.E.y S.R.
21-8-72 - C/ma

FUENTE: DEPARTAMENTO DE LANA S & I.N.D.E.C.

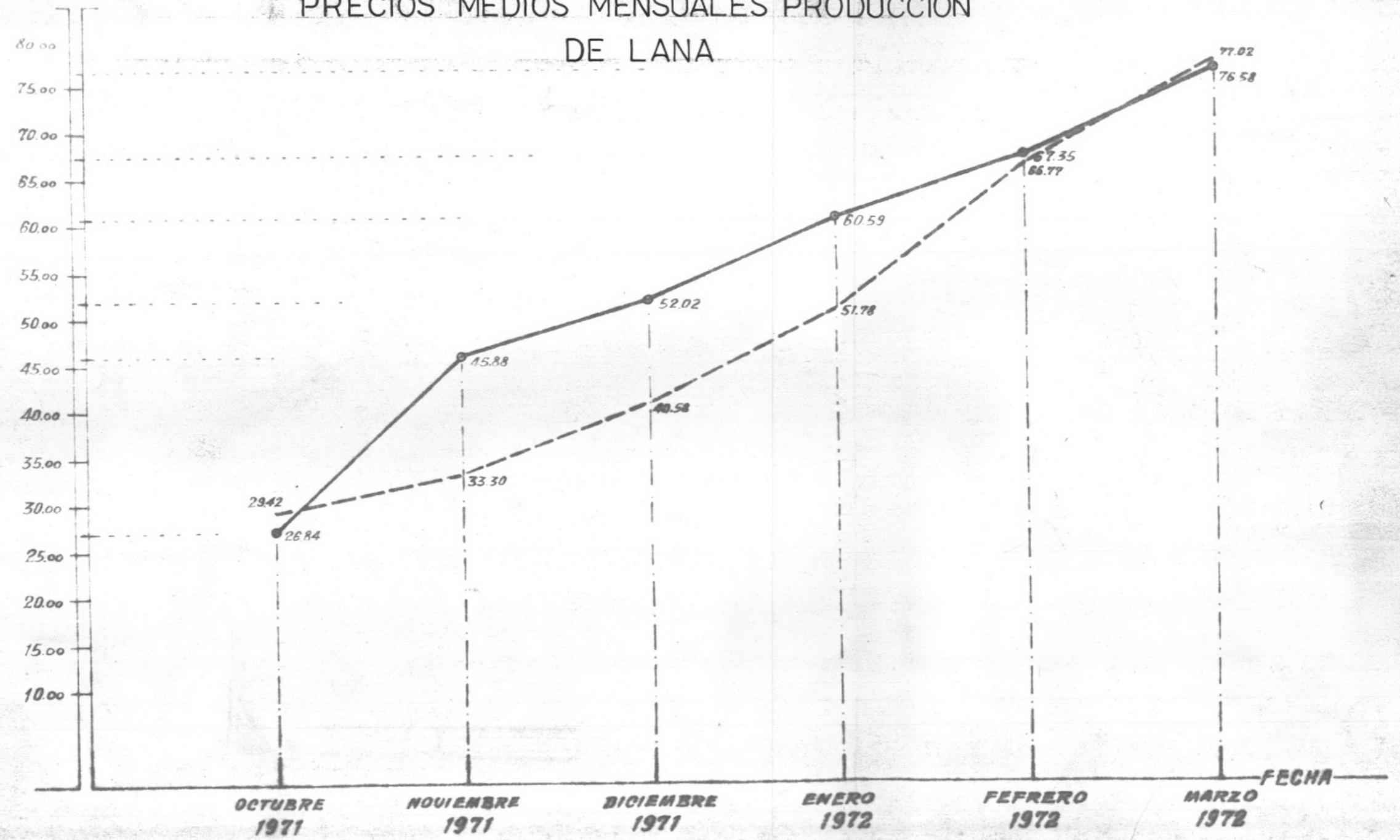
23

PROV. SANTA CRUZ

PRECIOS MEDIOS MENSUALES PRODUCCION DE LANA

— PRECIO BUENOS AIRES
- - - PRECIO PLAYA

\$a/10kg.



C.A.P.

Dos tipos de lanas se destacan por su importancia en las exportaciones, 1) las cruza fina y 2) cruza gruesa. Las cifras del CONADE (1968) sobre las exportaciones según flaura fueron las siguientes:

EXPORTACION DE LANAS POR FINURA

en Ton. - base sucia

AÑOS	Lana T	Fina %	Cruza T.	Fina %	Cruza T.	Mediana %	Cruza T.	Gruesa %	TOTAL
1953-54	9.600	8,6	43.500	39,3	13.100	12,1	44.300	40,0	110.500
1957-58	16.750	20,1	17.550	21,7	11.200	11,0	37.800	47,2	81.000
1962-63	31.000	17,8	75.400	43,5	7.300	4,4	59.400	34,3	173.200
1966-67	22.000	15,7	65.500	46,8	5.600	3,3	46.000	34,2	140.100

En lo que respecta a las exportaciones de manufacturas y desperdicios correspondiente a la zafra 1970/71, expresada en toneladas fué la siguiente según esa misma fuente:

EXPORTACION-MANUFACTURA, DESPERDICIO

Zafra 1970-71 en toneladas

	Fina	x Fina	x Med.	x Gruesa	Criolla	TOTALES
Sucia	14.372	32.849	18	3.257	1.145	52.041
Peladero	19	1.285	6	1.210	-	2.520
Lavada	1.385	12.133	712	15.866	3.706	33.742
Carbonizada	5	43	-	123	-	301
Cardada	-	26	-	1	-	27
Peinada	2.514	555	53	154	-	3.376
Hilados	8	3	-	-	-	11
Tejidos	1	19	-	-	-	20
Blousse	-	-	-	-	-	2.313
Desperdicios	-	-	-	-	-	203
Varios	-	-	-	-	-	155
Total aproximado						143.790

Sobre la otra importante fibra natural debe señalarse que en el año 1968 la producción de hilados de algodón llegó a las 84.500 Ton. y la de tejidos, incluyendo mezclas, fué de 69.500 Ton., debiendo notarse una constante reducción en tonelajes en el último decenio el cual se debe no solamente a un menor consumo, sino también a la mayor demanda por productos más livianos y de mejor calidad. La tendencia actual es hacia productos ligeros y particularmente en mezclas de fibras naturales y sintéticas.

Mientras tanto la industria de hilados y fibras manufacturadas ha tenido un fuerte incremento desde el año 1960, según puede observarse en el cuadro siguiente:

PRODUCCION NACIONAL DE FIBRAS MANUFACTURADAS
(Toneladas)

Años	Artificiales	Sintéticas	Total
1960	13.950	1.146	15.096
1961	16.178	1.805	17.983
1962	11.303	2.244	13.547
1963	10.495	4.557	15.052
1964	17.848	10.124	27.972
1965	19.609	13.016	32.625
1966	15.692	14.625	30.317
1967	12.572	17.564	30.136
1968	11.439	18.343	29.782
1969	10.999	22.973	33.972

Fuente: C. R. P. H. F. A. S.

En el año 1960 las fibras e hilados sintéticos representaron el 8% y los artificiales el 92%; mientras que, en 1968 participaron

con el 68%. Los sintéticos -nylon, poliéster, polipropileno y más recientes las fibras acrílicas, reemplazan tanto a las fibras naturales como a los celulósicos.

La industria textil lanera muestra una tendencia decreciente, tanto en lo que hace a hilados como a tejidos; de acuerdo a datos de la Federación de Industrias Textiles Argentinas la evolución de la producción de hilados y tejidos ha sido la siguiente:

EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA
(Indice base 1958 = 100)

Años	Hilados	Tejidos
1958	100	100
1959	80	80
1960	87	87
1961	80	80
1962	51	60
1963	68	73
1964	94	108
1965	103	119
1966	92	101
1967	92	96
1968	73	88

Fuente: F.I.T.A.

La composición porcentual de la producción industrial lanera nacional de acuerdo a una encuesta efectuada en 1970 por la Dirección Nacional de Estudios Industriales fue la siguiente:

COMPOSICION PORCENTUAL DE LA PRODUCCION

Producto	1964	1965	1966	1967	1968
Tejidos a lanzadera	65,8	55,7	46,3	40,8	43,6
Frazadas	8,0	8,9	15,4	12,7	10,4
Fieltros, tejidos, mantas.	0,4	0,5	0,6	0,7	0,7
Alfombras mecánicas	6,8	4,8	4,5	6,8	7,3
Alfombras tejidas a mano	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Tejido de punto y medias	16,8	20,0	33,1	38,8	37,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: D.N.E.I.

Ocupan el primer lugar por su importancia los tejidos de lanzadera (cardados, peinados y lana mezcla); le siguen los tejidos de punto y medias, con tendencia creciente. Los otros tejidos que incluyen frazadas, fieltros y mantas mantienen una tendencia bastante constante; en el rubro alfombras los tejidos a mano, tipo artesanal, se mantienen sin cambios y aquellos de tipo mecánicos, si bien se nota un incremento, este es reducido en su participación en el mercado por la competencia de alfombras de fibras sintéticas.

El consumo per cápita de lana de hilandería ha decrecido como consecuencia también de la sustitución por otras fibras; cosa semejante ocurre en otros países, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

CONSUMO PER CAPITA DE LANA DE HILANDERÍA
Base Límpia (en kilogramos)

Países	1960	1964	1968
Dinamarca	2,1	2,5	-
Suecia	1,8	1,8	-
Alemania Occidental	2,3	2,1	-
Inglaterra	2,4	2,2	-
España	0,6	0,6	-
Italia	0,8	0,6	-
Argentina	1,4 (1961)	1,1	0,9

Fuente: F.I.P.A.

La participación de los productos laneros en la exportación tiene una gran significación, en 1962 representó el 84% del total textil y en 1965 llegó al 97%; de ese total corresponde a fibra el 94% y 93% respectivamente y el resto a industrializados.

La fibra de lana constituye una de las materias primas argentinas más exportadas; las cantidades y valores aparecen en el Gráfico I. En cuanto a la lana lavada el saldo exportable oscila en las 35.000 Ton.; la carbonizada en alrededor de 170 Ton.

Casi el 50% del valor de la comercialización externa se hace bajo estado bruto, que tradicionalmente se ha adecuado a las modalidades de los consumidores del exterior, que de esa manera hacen la clasificación de acuerdo a sus exigencias.

Los destinatarios principales son: U.K., U.S.A., Japón, Francia, Bélgica y Alemania Occidental.

Luego de la fibra, le sigue en importancia, la exportación de "tops" que aumentaron en el período 1960-63 de 1.630 t. a 5.600 t. aunque en 1967 disminuyó a 2.050 ton. El principal cliente es el mercado europeo (Bélgica, Italia, Alemania Occidental) y algo fue exportado a Chile.

Las exportaciones de hilados y tejidos, además de ser exportaciones muy irregulares, carecen de relevancia; son exportados mayormente a Bolivia y Paraguay y algunos países europeos.

El comercio exterior muestra una tendencia general declinante, por lo que las perspectivas de incrementación de la producción de fibras de lana, no serían muy favorables, contribuyendo a ello:

- la disminución de la demanda del mercado externo
- que el mercado internacional tiene una demanda fluctuante en cuanto a finura, la cual a su vez depende del tipo de hilados y tejidos que está en boga en ese momento.
- la demanda para el total de la lana es declinante, debido al avance de otras fibras textiles, en especial sintéticas.

En cuanto a la colocación de saldos exportables de hilados y tejidos, el mercado internacional es aún más estrecho debido a que la Argentina tiene que competir con países tradicionalmente textiles que lo aventajan tanto en calidad como en precios, además de las fuertes barreras aduaneras establecidas. Solo queda entonces encontrar mayores oportunidades de colocación en el ALALC, por lo que los mayores esfuerzos de promoción de exportaciones de productos terminados o semielaborados deberán concentrarse en dicho mercado (D.N.E.I., 1971).

La proyección de la demanda para 1968-1975-1980 según la investigación de D.N.E.I., sería: se prevén para hilados estancamiento en el consumo per cápita de fibras naturales, por lo que el crecimiento será puramente de carácter vegetativo; el sector de las fibras manufacturadas en cambio, crecerá en el orden del 73% en 1975 y del 38% entre 1975 y 1980, de acuerdo al siguiente detalle:

Demanda per cápita futura de hilados textiles

	<u>1968</u>	<u>1975</u>	<u>1980</u>
Hilados de lana	0,93	1,09	1,09
" de algodón	3,52	3,89	3,82
" manufacturados	1,13	2,11	2,90
total en kg.	5,58	7,90	7,80
base 1968 = 100	100	127	140
Materia prima en ton.			
Algodón	98.586	121.624	130.556
Lana lavada	20.000	25.974	130.556
Lana virgen	40.000	51.984	55.270

Se estima un aumento cercano al 40% per cápita debido a la influencia fuertemente positiva de los hilados manufacturados. Puede notarse una importante incrementación en lana lavada pero no tanto para lana virgen.

Las proyecciones nacionales analizadas por Hernández (1970) fueron las siguientes:

Ia. alternativa, según comportamiento histórico,

	<u>1975</u>	<u>1980</u>
	Ton.	Ton.
<u>Oferta</u>	191.624	192.414
<u>Demanda</u>		
lana sucia uso industrial interno	40.830	43.475
" " " " no especificado	13.480	14.145
Lana sucia demanda externa	76.485	46.649
" lavada " "	52.700	65.480
tops, exportación	3.424	3.424

IIa. alternativa, en base a estimaciones de CONADE, Plan 1970/74.

<u>Oferta</u>	204.000	214.000
<u>Demanda</u>	52.301	65.395

Esta proyección anota una disminución en la exportación de la na sucia para 1980, compensada por la incrementación de exportaciones de lana lavada aunque sin alteración en lo que hace a tops.

Es valioso el aporte de la proyección de la Cámara Industrial Textil Lanera (1969) la cual señala que el mayor volumen de incremento esperado en las exportaciones se fija para los tops, que constituye una elaboración que encuentra mercado blando en el exterior; al efecto, se precisa el volumen en 15.000 tn. para el año 1977. Este criterio coincide con aquel de la CEPAL(1967) que fijó, sin precisar fecha para la proyección, como exportable lana peinada en volúmenes entre 10 y 15.000 tn.. Debe destacarse asimismo con respecto a los tops la marcada tendencia, en los países más industrializados, por la importación de productos semielaborados.

En el estudio de Kopecew (196) para instalar una industria textil en la provincia de La Pampa, hace resaltar aspectos favorables como la existencia suficiente de materia prima, la posibilidad de competir en el mercado nacional merced a la introducción de maquinaria moderna y la posibilidad de encarar con esa maquinaria la producción de artículos mezola de gran demanda en el presente y en el futuro.

La última de las proyecciones de F.A.O. accesible (1971), establece la hipótesis de que los precios de las lanas experimenten una baja del 15-20% para contrarrestar la posible disminución de los precios de las fibras sintéticas. Esta tendencia descendente daría lugar a un aumento considerablemente lento de las producciones de Aug

tralia, Sud-Africa y partes de América Latina y a una aceleración de la prevista disminución de la esquila en EE.UU., España y Argentina.

Estas proyecciones de F.A.O. están basadas sobre la hipótesis de una nueva baja del 13-14% de los precios de la lana entre 1970 y 1980 y de nuevos perfeccionamientos en los métodos de cría y explotación del ganado, que la cría de ovejes destinadas enteras e principalmente a la producción de lanas, está circunscripta a un número relativamente pequeño de zonas áridas, en donde son muy pocas las alternativas económicas a la cría ovina, mientras que en países como Argentina y Uruguay (se refiere a la región húmeda) la cría tiene como principal objetivo la producción de carne y se efectúa en campos que pueden utilizarse también para vacunos o para la agricultura.

La proyección de la producción para América Latina señala aumentos escasos o nulos, pues se prevé una contracción de los rebaños en Argentina y Uruguay lo cual es debido a la conversión a ganado vacuno y a la agricultura.

En relación a la confrontación de la demanda y la producción, continúa F.A.O. "que es probable que los planes internos de industrialización determinen una mayor atención a las exportaciones en Argentina, Uruguay y Brasil y un más alto grado de autarquía en otros países".

Una reciente estimación de los mercados mundiales hace resaltar que la expansión cíclica de la demanda está en plena acción y que continuará por un cierto tiempo, lo que significa un mejoramiento general de los negocios laneros en el mundo (Shiuhko, 1972).

Esta expansión es responsable en gran parte del reciente mejoramiento de los precios de la lana y augura condiciones favorables en

el futuro inmediato, Sin embargo, debe recordarse que el mercado seguirá para nosotros sometido a una cierta incertidumbre por la política de ventas de los grandes países productores y retores del comercio de lanas -Australia, N.Zelandia y Sud-Africa;afortunadamente sus considerables stocks acumulados de la safra de 1972 han sido totalmente colocados y el consumo mundial de lanas está en franco tren de incrementación.

Es de prever, una mayor penetración de las fibras sintéticas en el sector de productos finales en detrimento del volumen global del comercio internacional de lana en bruto durante el próximo decenio. Sin embargo, irritantes prácticas de mercado recientemente descubiertas en Alemania (The Economist Apr.8, 1972) sobre operaciones de un cartel de 9 grandes firmas productoras de fibras sintéticas para cubrir el mercado y fijar precios mundiales, ha de ocasionar serias dificultades a esas industrias que se han desarrollado a la sombra de medidas proteccionistas para participar en el mercado textil. Si bien ese cartel se organizó en contra de las importaciones desde Japón y de algunos otros países menores en desarrollo, su efecto negativo puede ser muy importante en momentos en que, se está trabajando en la formulación de una política textil europea, en donde es sabido que la industria establecida está totalmente opuesta a nivelar de aquella forma la importación textil que gira en alrededor del 50% del consumo de fibras naturales.

A pesar de las extraordinarias propiedades de la lana y sus productos y los muchos y variados usos actuales y otros potencialmente previstos, tanto los ganaderos como la industria de la lana enfrenta problemas muy serios al analizar el futuro. En la capacidad de los productores de asimilar e incorporar normas de manejo modernas que elevan los rendimientos y reduzcan los costos para aceptar precios competitivos y en la habilidad de la industria de lan-

zar al mercado productos de muy buena calidad, de uso fácil y que satisfagan plenamente a la siempre cambiante demanda del mercado, dependerá que se pueda resistir con éxito los firmes pasos dados de las fibras artificiales y lograr una sostenida colocación de su lana en los mercados.

LOS PRECIOS LOGRADOS POR LA LANA.

CAPITULO VII

LOS PRECIOS LOGRADOS POR LA LANA

Al quebrarse la larga serie de bajos precios a que se liquidaron las safras laneras en el área de estudio, se hace necesario un replanteo del problema y de las implicancias del precio logrado sobre el manejo de las explotaciones, uno de los temas principales de la presente investigación.

En primer término debe señalarse que la incrementación sostenida del precio por las lanas de la safra 1971/72 no fué prevista ni en los pronósticos y proyecciones de organismos públicos y privados nacionales ni internacionales de reconocida seriedad y equidistancia de las partes involucradas en el mercado lanero, por lo que resulta natural suponer que tampoco el sector de la oferta llegará a percibir la situación del mercado cuando comenzó a colocar sus lanas "sobre el lomo" en los últimos meses del año 1971 y que recién cuando un gran volumen de la producción había sido transferido se percataron de lo tremendo del proceso ocurrido. En efecto, el gráfico de Precios facilitado por el Departamento de Economía del Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz, muestra como desde octubre de 1971 hasta febrero-marzo del año 1972 la suba del precio fué continua y sostenida para las operaciones realizadas tanto en Buenos Aires como en Santa Cruz; también en ese cuadro es evidente la desproporcionada posición desfavorable para las lanas de Santa Cruz.

Es de interés destacar que cuando los precios pagados en Santa Cruz se equiparan finalmente con aquellos logrados en Buenos Aires,

evidentemente por la retracción de la oferta debido a falta de capacidad, ya se había comprometido el grueso de la producción, tal como puede observarse en el Cuadro siguiente:

Evolución del precio medio de la lana

M E S	Peso en Ton. Vendido	Precio medio Mensual 8/10 kg.
Octubre '71	1.476	29,42
Noviembre '71	7.640	33,30
Diciembre '71	10.282	40,58
Enero '72	11.702	51,78
Febrero '72	1.010	66,77
Marzo '72	372	77,01
Total:	32.482	

Fuente: C.A.P., sobre base datos de la intermediación, 1972

Los precios por localidad no presentan diferencias relevantes, según se desprende del cuadro siguiente:

Precios Medios de Lana por Localidad, en Santa Cruz, Dic. 1972

<u>Localidad</u>	<u>Precio Medio en 8/10 Kg.</u>
Pto. Santa Cruz	44,35
Pto. San Julián	43,90
Pto. Desoado	43,19
Río Gallegos	40,62

Esto como es de esperar, coincide con aquellas informaciones que sobre precios aparecen en el Estudio Tecno-económico (loc.cit.)

referidas a las 9 zonas en que dividió a la provincia a ese fin.

<u>Zona</u>	<u>Precio \$ 10/kg. en 1970</u>
1. Chir Aike	19,05
2. Lago Argentino	20,10
3. Santa Cruz	17,43
4. Gob. Gregores O.	17,19
5. Gob. Gregores E.	18,68
6. Deseado	18,62
7. Lago Buenos Aires	17,22
8. Las Heras	20,22
9. Pico Truncado	19,09

Volviendo a la situación originada en la safra 1971/72 sin la menor duda que, si bien aparece como beneficiario aparente en el proceso de precios ocurrido el productor, en realidad ese comportamiento se refleja en detrimento del sector según se desprende de la observación de Islas (1972) en que "las operaciones y ventas anticipadas de octubre-noviembre de 1971 por 7.640 ton. a \$32,62 por 10kg. y las vendidas en diciembre-enero a \$44,83 los 10 kg. significa un valor adicional de \$ 9.328.440".- Para la safra siguiente la expectativa fué grande y las operaciones de compra-venta fueron efectuadas con mayor cautela.

El precio promedio para el país en 1971 fué de \$28,33 y 28,67 para lana fina y crusa fina respectivamente y, cuando ya con bastante antelación a la esquila la demanda comenzó a activarse con ofertas "sobre el lomo" cuando en Buenos Aires el precio llega a \$45,88 y en Santa Cruz a \$33,30 por los 10 kg., se produce un verdadero "rush" registrándose en los meses diciembre-enero ventas por más de 21.000 toneladas y la demanda continuó presionando para enero-febreg

ro, pero ya los volúmenes libres eran muy reducidos, lo que se confirmó el solo venderse 372 ton. en marzo a \$77,01 los 10 kg.. Según versiones recogidas en el área los pocos productores que retuvieron su lana, lograron luego precios exorbitantes, habiéndose registrado ventas de lana fina en Tierra del Fuego por arriba de los \$200 por los 10 kg.. Para el año 1972 el precio promedio nacional fué de \$81,44 y 78,67 para lana fina y crusa fina.

Hace a la cuestión volver a las respuestas logradas en la Encuesta a Productores; en forma unánime aquellos empresarios que recurrieron al crédito bancario admiten que son adecuados a sus necesidades con los que específicamente se enfrentan los gastos corrientes de explotación, incluidos los pagos de sueldos y jornales, alimentación de personal y gastos de esquila, los 3 ítems más gravosos del costo. De esto puede inferirse que quienes vendieron temprano en operaciones "sobre el lomo" lo hicieron convencidos de que hacían una buena venta o por lo menos que se aseguraban la colocación de sus lanas a precios circunstanciales buenos ante la característica de inestabilidad que ofrece el mercado, pero no bajo la presión de pagos u obligaciones atingentes a sus explotaciones.

Dos factores, importantes a nuestro entender, han actuado en contra de los intereses del sector en esta como así también en muchas otras circunstancias y han contribuido a que las fluctuaciones ocurridas en los precios -ahora favorables- ahondaran aún más las dificultades en contra del productor. El primero es el carácter reservado que por autodeterminación se asigna a las operaciones de venta, manteniéndose una costumbre que nace de la idiosincracia de los productores en ser poco comunicativo con sus pares; el segundo factor, reside en la inexplicable falta de informaciones de que adolece el productor en relación al comportamiento de los mercados, de sus precios y tendencias y niveles de operaciones registradas.

Durante la realización de la encuesta no fué posible detectar casos de procuración de informaciones de mercados más allá de las mínimas corrientes -diarios y alguno que otro estanciero que recibe boletines de casas consignatarias- que en la generalidad llegan atrasadas y que en ese año en particular han resultado totalmente fuera de tono ante la agilidad con que se desarrolló el mercado la nore.

Resta ahora ver la reacción del productor a los precios logrados, sobre todo cuando se tiene la sensación de que acaba de terminarse un período deprimido en que los niveles de los mismos provocaron una seria caída de los ingresos de la explotación ovina. Por lo pronto alegra el espíritu y reconforta ver nuevamente y aún fresca la pintura roja de los techos de las poblaciones de las estancias, lo cual puede ser un buen presagio de reinversión en el sector.

Estos precios no deben dar lugar a espejismos peligrosos puesto que estimados en moneda constante sobre aquellos del año 1960 no superan el 15% de los de esa safra.

Un análisis retrospectivo de los valores logrados por las lanas y su evaluación en base a la relación precio lana - precio carne permite descubrir una situación paradójica. En efecto, del beneficioso mejoramiento de los precios para las lanas, que aporta soluciones a problemas de corto alcance, se agrava sin embargo, aquellos problemas más profundos que afectan al área. No debe caber la menor duda que la mayoría de los productores laneros que han vendido el producto de las dos últimas safras a valores circunstanciales buenos y considerablemente más elevados que aquellos logrados por las carnes, han de intensificar aún más sus preferencias hacia la producción de lanas como lo demuestra entre otras cosas la extraordinaria compra de equipos para esquila que está ocurriendo. En consecuencia es de esperar se descuide o quizás no se preste la atención debida a la necesidad ineludible de la diversificación de la especie ovina para

contribuir a eliminar el espectro del deterioro de los campos y coadyuvar a restituir los niveles de los recursos ferrosos del área.

En una oportunidad no muy lejana hemos hecho incapié en que el comienzo del proceso del deterioro acelerado de los campos patagónicos podía ser identificado con la relación precio lana - precio carne y que ésta relación se había constituido en el fenómeno desencadenante del cambio operado en la orientación de la producción ovina en la provincia de Santa Cruz.

La continua distorsión que han sufrido los precios de la carne ovina, al compararlos con aquellos logrados por la lana han inducido a profundos efectos negativos en el manejo de los campos; a nuestro entender es el factor iniciador del desenfreno en el sobrepastoreo de los campos. Durante los últimos 30 años se ha mantenido la relación desfavorable a la carne, como lo demuestran los números índices que aparecen en el cuadro "Evolución de los Precios de Lana y Carne Ovina Recibidos por el Productor" y en donde es obvio la mejor posición para la lana que para la carne, cosa aún más aparente al analizar las cifras de la última columna que muestra la cantidad de kilogramos de carne límpida necesaria para comprar 10 kg. de lana.

Al solo efecto de ofrecer una referencia sobre lo que ocurre mientras tanto en otros países debemos señalar que en los EE.UU., durante la última década, para ser más preciso durante el año 1962, los ingresos del productor en concepto de ventas de cordero fueron 3 veces mayores que los valores logrados por la venta de lana durante ese mismo año; a pesar del fuerte subsidio que recibe el productor para continuar con la producción de lana, ésta es en su mayor parte un subproducto de la producción de carne.

La actitud del productor patagónico al restringir su interés por la producción de carne puede ser condenable como cosa imprevista

CUADRO.-I. EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE LANA Y CARNE OVINA RECIBIDOS POR EL PRODUCTOR

A Ñ O S	L A N A		CARNE OVINA		CANTIDAD NECESARIA DE KILOS LIMPIOS DE CARNE OVINA, PARA COMPRAR 10 KG. DE LANA (1./2)
	PRECIO EN PESOS POR 10 KG. (1)	NUMERO INDICE %	PRECIO EN PESOS POR KILO LIMP. (2)	NUMERO INDICE %	
1945	15.42	100.0	0.4191	100.0	35.8
1946	20.08	130.2	0.5059	120.7	39.7
1947	21.90	142.0	0.6906	164.9	31.7
1948	34.57	224.2	0.6025	143.8	57.4
1949	37.82	245.3	0.6524	155.7	58.0
1950	54.79	355.3	0.8343	199.2	65.6
1951 (3)	138.44	897.6	1.6446	392.4	84.2
1952	59.38	385.1	1.4606	350.4	49.4
1953	73.59	476.7	1.4155	337.7	51.9
1954	77.65	503.6	1.4203	339.0	54.7
1955	92.15	597.6	1.7494	417.4	52.7
1956 (4)	170.85	1.108.0	2.0952	500.2	61.5
1957	255.61	1.658.9	2.9616	706.7	66.4
1958	235.61	1.527.9	4.6798	1.116.6	50.3
1959 (4)	471.97	3.060.8	7.8057	1.881.6	59.9
1960	562.27	3.646.4	12.1194	2.891.8	45.4
1961	567.80	3.682.2	11.6111	2.770.5	48.9
1962	771.88	5.005.7	12.0990	2.886.9	63.3
1963	1.306.39	8.861.2	23.1733	5.529.3	59.0
1964	1.636.43	10.612.4	34.9361	8.336.8	45.8
1965	1.551.60	10.063.6	43.1125	10.266.9	36.0
1966	1.817.97	11.789.7	49.3393	11.772.7	36.8
1967	2.027.30	13.147.2	54.5668	13.020.0	37.2
1968	2.096.52	13.596.1	44.6918	10.663.8	46.9

- (1) Precios promedio-ponderados suministrados por la Dirección de Lanas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.-
- (2) Precios promedio-ponderados (corderos, borregos, ovejas y capones), proporcionados por la Junta Nacional de Carnes para los frigoríficos de Santa Cruz.-
- (3) La elevación del precio de la lana debe sus causas a la guerra de Corea.-
- (4) El aumento de precios obedece a modificaciones del tipo de cambio.-

da y carente de sentido económico al haber dado lugar a ese inoportuno cambio en la orientación de la producción ovina en la provincia pero, y sin que esto le dé justificación se debe hacer notar y ser tenido en cuenta, que la enorme presión económica que pesaba sobre quienes eran responsables del manejo de la empresa impidió visualizar ni prevenirse contra la secuela de hechos que eventualmente habría de enfrentar en sus explotaciones, ahora mucho más vulnerables al haber perdido su condición de actividad creadora diversificada.

El panorama económico general fué inadvertidamente complicándose y con él los niveles del deterioro se fueron agudizando; la más de las veces se dejaron de lado los recaudos más elementales a una conducción técnica de la empresa, todo lo cual fué acumulando factores negativos a la producción. Y así vemos que lo que era primordialmente problema del sector de la producción se traslada ahora a la industria frigorífica establecida, a la que ni su condición safrera le permitió mantener la puerta abierta a la insignificante oferta; dos de las plantas del litoral marítimo santacruceño cerraron sus puertas y C.A.P. quedó a límites irrisorios de faena, solo justificables por las particulares condiciones en que opera. Se fué creando un círculo vicioso al que todavía falta encontrarle una salida prudente y económica.

Estos causales económicos han afectado en forma muy profunda a los recursos naturales de la provincia y la reacción del medio ha sido muy desfavorable, lo cual no debe extrañar puesto que el clima de la región es proclive a la desertización; esto no quiere decir que sostengamos que se han modificado los elementos constitutivos del clima en sí, sino que los armonía que contribuían a mantener un balance adecuado entre la vegetación y el medio ha sido substancialmente modificada por el abuso desenfrenado de los pastizales, con lo

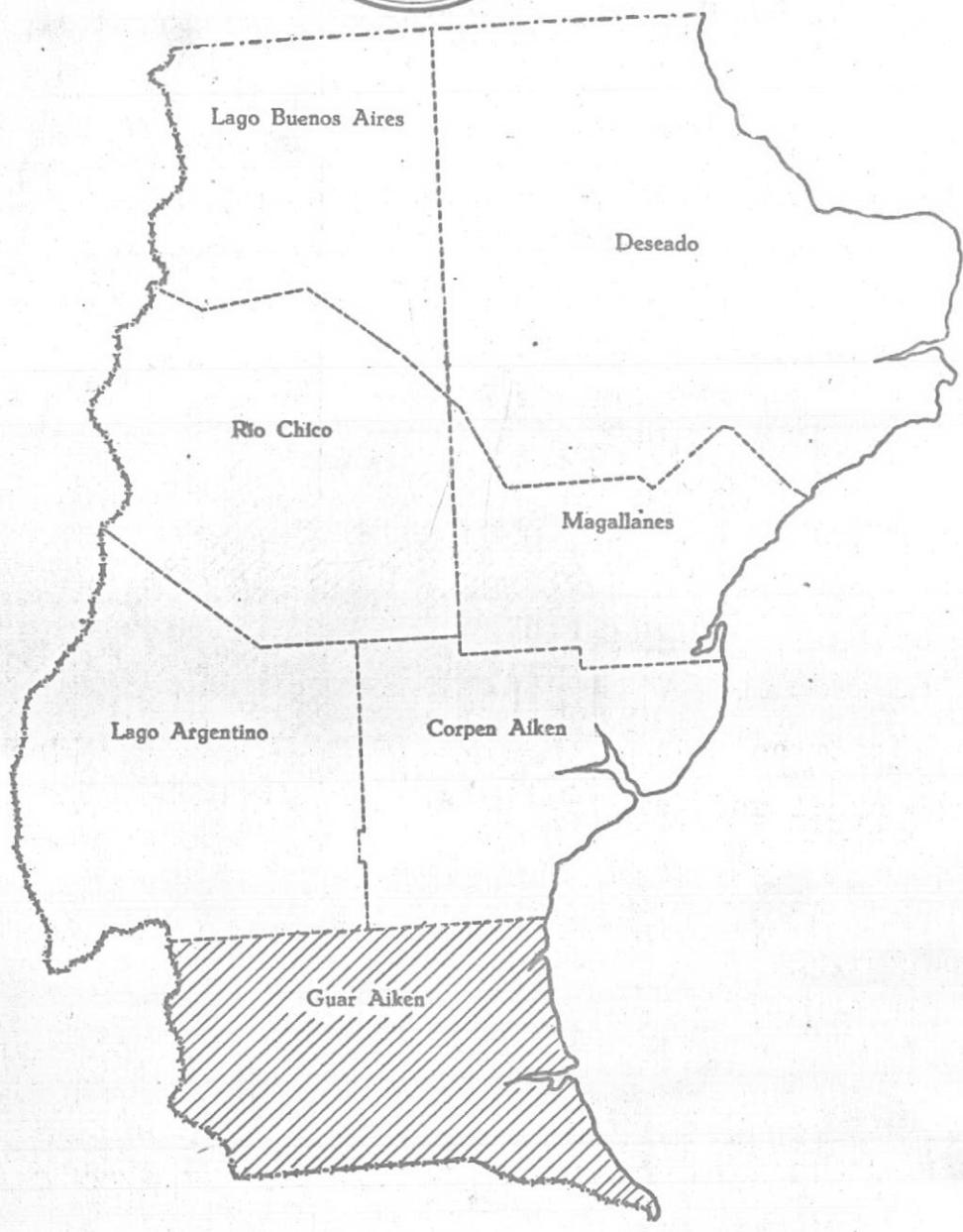
cual se agudizaron los efectos climáticos desfavorables,

La opinión general de los investigadores coincide en una faceta fundamental; la pérdida acentuada de la capacidad productiva de los campos de la Patagonia y, por ende, en aquellos de la provincia de Santa Cruz; señalándose una trayectoria deficitaria alarmante. Existe concordancia en crear serias preocupaciones sobre el futuro de la producción pecuaria como consecuencia del sobrepastoreo y que, como resultado del abuso cometido en el usufructo de los recursos naturales, especialmente de los pastos, aparece el fantasma de la degradación aguda de la vegetación, la erosión y la pérdida de capacidad de los campos.

Naturalmente que era imperativo un señalamiento del panorama en lo que hace al valor de los recursos para el ganado ovino que puebla los ámbitos de la provincia de Santa Cruz. En procura de un enfoque simple que señalara los efectos prácticos de este problema de sobrepastoreo en la economía del campo santacruceño se recurrió al análisis, evaluación y graficación de datos oficiales provinciales existentes, que, adecuadamente interpretados ofrecieran una visión realista de la cuestión.

En los mapas sobre PRODUCTIVIDAD aparece la receptividad de ganado ovino elaborados en base a la información recopilada en el año 1962, la cual, discriminada en base a la división departamental da lugar a las expresiones gráficas allí señaladas que fueron conformadas partiendo del cuadro RECEPTIVIDAD DE LOS CAMPOS ESTIMADA POR VALORACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN CADA DEPARTAMENTO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

La situación fué actualizada en 1969 y solo difiere ligeramente de la señalada en el año 1962. Mientras que en el departamento Güer Aike han desaparecido áreas de receptividad precaria, se nota en cambio una disminución de grado de capacidad acentuada hacia el



BUENA RECEPTIVIDAD; más de 2/3 de los establecimientos en el Departamento sostienen más de 900 cabezas por legua de campo

RECEPTIVIDAD DE LOS CAMPOS ESTIMADA POR VALORACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN CADA DEPARTAMENTO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD ESTABLECIMIENTOS CON RECEPTIVIDAD(x)			
	1	2	3	4
CORPEN AIKE	14	131	35	2
DESEADO	32	167	220	21
GUER AIKE	124	27	13	-
L. ARGENTINO	85	91	28	7
L. BUENOS AIRES	33	92	71	8
MAGALLANES	1	40	63	3
RIO CHICO	23	93	103	5
TOTALES:	312	641	533	46
PORCENTUALES	21%	42%	35%	3%

- (x) 1 = Buena receptividad, más de 900 cabezas por legua de campo
- 2 = Receptividad regular, 600 a 900 " " " "
- 3 = Receptividad precaria, 300 a 600 " " " "
- 4 = Mala receptividad, menos de 300 " " " "

Fuente: Elaboración propia sobre informaciones provinciales, 1962.-

sus correspondientes a establecimientos con grado de receptividad regular, panorama que se repite en Lago Argentino agravado con nuevas áreas de receptividad precaria.

El departamento de Corpen Aike mantiene su posición con muy ligeras variaciones, mientras que el departamento Magallanes manifiesta una saludable recuperación al incrementar las áreas con receptividad regular. En el departamento Río Chico la penetración de precariedad se acentúa, aparentemente debido a la incorporación de vastas áreas degradadas de tierras fiscales a la explotación privada.

En Lago Buenos Aires aparece ahora un ligero mejoramiento de la situación sobre todo por la aparición de explotaciones con buena receptividad. En el departamento Desierto el panorama tiene poco cambio. Finalmente debe hacerse resaltar el deplorable incremento general de superficies de mala receptividad en casi todos los departamentos.

Los recursos climáticos ferrajeros de la provincia son conocidos como pobres; se ha demostrado que no ha ocurrido cambio en el clima ni en particular en las precipitaciones y por lo tanto no es dable esperar un empeoramiento de las condiciones imperantes. Se conoce la cuantía de los recursos de que se dispone, magros pero consistentes y que ellos continuarán siendo el único recurso mientras no se altere el manejo de los campos ni se malgaste ni agoten las condiciones naturales propias de la región.

Cuando se valora el proceso de producción de la Patagonia expresado en toneladas de lana y carne extraídas años tras años sin haberse tomado el más leve recaudo en devolver algo a la tierra, debe admitirse que algo bueno debe quedar aún, capaz de reaccionar ante el menor toque favorable, que por pequeño que sea, pero inteligentemente planeado ha de devolver en nuevas y ricas formas los sa-

crificios económicos de inversión y los que demande una más ajustada atención personal.

Así como la diversificación de la producción es una buena base económica de la cual depende la estabilidad de la empresa, la monoactividad establecida ante la presión de factores económicos circunstanciales y distorsionantes indujo a la preponderancia de un solo producto: sustitución de la lana por la carne debido al precio más favorable a lo largo de tantos años. Esto ha demostrado ser un factor que en manera incuestionable aflojó las bases mismas de la producción de la Patagonia. Entre la secuela de hechos que se derivaron de esa perfilación, merece destacarse como uno de los más nocivos la mayor carga animal por legua al sostenerse una población animal por períodos de evolución más prolongados por el hecho de rendir más lana, sin pensarse que tal fenómeno reducía aún a niveles más bajos, en términos absolutos, la capacidad de sus campos.

Fue un gran error puesto que deterioró la capacidad productiva al agotar las especies forrajeras más valiosas que fueron substituídas en forma natural por otras más pobres o menos apetecidas por los animales.

El exceso de carga animal debilitó considerablemente la capacidad de multiplicación natural de las especies valiosas, lo cual afectó a la población animal no solo por la cantidad de forraje disponible sino también por el reducido valor que como alimento aportan.

De por sí es limitado el rendimiento forrajero y el déficit en satisfacer los requerimientos mínimos para substituir y procrearse ha sido proyectado a niveles aún más desfavorables.

Todo este proceso ha dejado una secuela de inconvenientes y problemas, puesto que al reducirse los valores positivos, reaparecen en forma más agresiva las interferencias a las buenas normas de

producción; al quedar las ovejas a magros límites de alimentación, es más que seguro que su comportamiento materno adolecerá de elementos impulsores hacia un mayor porcentaje de parición o de disponibilidad de leche para sus crías y la seguridad de su propia subsistencia se ve amenazada ante las pestes y enfermedades que un animal lezano puede soportar en condiciones naturales. En consecuencia, lo que arriba a la señalada es muy pobre en calidad como en cantidad.

Es difícil corregir las malas prácticas de manejo de los campos y las majadas frente a la presión de las dificultades económicas que soportan los usuarios, pero el resultado evidente es que tremendas extenciones de campos están, si no totalmente agotadas, al menos deterioradas profundamente al perder la vegetación sus pastos más valiosos substituidos ahora por formas menos aprovechables o simplemente dejando espacios desnudos al desaparecer del lugar.

En los campos con evidente sobrecarga se ha originado el desgaste excesivo de los factores capaces de mantener el balance del medio y cuando más agudo es el proceso más desnudos se van quedando los suelos. No juega ya el mayor o menor nivel de improductividad de los campos, sino en que grado están sus suelos afectados por la erosión.

Indudablemente que este proceso acelerado de pérdida de campos afecta en primer término al usuario de esas áreas devastadas cuyo potencial de productividad afronta problemas de extrema gravedad que no siempre está a su alcance solucionarlos. Pero no deja de ser responsabilidad del productor ajustar el manejo de su empresa a una carga apropiada y a la implantación de sistemas fijadores de los campos susceptibles al viento. Puede ocurrir que el grado de afectación sea tan grave que el usuario no tenga posibilidades de hacerlo dentro de su capacidad económica; debe entonces el Estado intervenir con medidas de defensa, no solo de la estructura de la producción sino en procura de mantener un recurso natural que es patrimonio nacional.

Como conclusión de lo tratado en este capítulo se destaca que el sistema pecuario de la provincia necesita un minucioso ajuste para conducirlo a formas productivas que impidan el iniciarse para unos o la reincidencia para otros en orientaciones que inevitablemente afectarán la estabilidad de la empresa rural en el mediano y largo plazo; nos referimos al no dejarse llevar por la solución más simple del momento sino por aquella en donde se puedan crear sí, condiciones que no solo justifiquen las inversiones sino que aseguren los beneficios en función de la continuidad de las explotaciones.

Pero ninguna cosa podrá ser llevada a cabo si no está acompañada por el sentido común, la comprensión, empeño y dedicación de los usuarios; pero ello también requiere una buena dosis de participación del Estado bajo formas de asistencia técnica y financiera para efectuar mancomunados un exhaustivo análisis del replanteo en lo técnico-económico-financiero y social, dentro del marco institucional de una política lanera, lo cual es motivo de consideraciones en capítulos posteriores.

POLITICAS LANERAS.

CAPITULO VIII.

POLITICAS LANERAS

No se pretende en este corto análisis de las políticas de algunos países productores de lana del mundo más que referirse en forma sucinta a medidas que están en vigencia en sus respectivos países y que dejan traslucir la actitud de sus gobiernos hacia el sector de la producción y del mercado de lanas.

Luego de la caída experimentada en los mercados de lana para la zafra 1969-70 Australia adoptó medidas radicales en procura de una ayuda a sus productores laneros creando, en primer término, un fondo especial de ayuda financiera a los sectores afectados de US\$ 33 millones, limitando el tope de asistencia a US\$ 1,680 por productor. Inmediatamente fué establecida la Wool Commission con plenos poderes para regular el mercado lanero australiano, por medio de un sistema de precios flexibles, para todas las lanas remitidas al mercado para su venta; al mismo tiempo estableció y puso en vigencia ciertos "standards" de preparación de la lana previa a su venta dentro del sistema de remates y asimismo, para aquellos lotes vendidos fuera de esa clásica práctica australiana. En el caso de lotes de lana sin interés por ellas en los remates la Comisión dispone de autoridad para venderlas fuera de ese sistema o destinarlas a uso industrial. Dentro de esa modalidad operativa la Comisión puede comprar o vender lana a su entera disposición, lo que le otorga la capacidad para acumular stocks, prestar especial atención a las lanas "sin interés" y poner en práctica una política de precio sostenido. Para todas esas operaciones co-

merciales la Comisión de Lanas de Australia cuenta con el apoyo financiero del Gobierno. Se han tomado medidas profundas para racionalizar la producción, comenzando por la reducción de los pequeños productores, los cuales están siendo amalgamados en unidades mayores.

Simultáneamente se han de efectuar cuantiosas inversiones para la reconstrucción de la industria, lo cual se estima demandará durante 5 años la inversión de US\$ 50 millones.

En el mismo año el gobierno de Sud-Africa adoptó el precio sostén, a través de su Wool Commission, un sistema que ha venido a reemplazar el anterior de "precios reserva" establecido desde 1958. El nuevo sistema significa que la lana puede ser vendida a valores por debajo de los \$ 39 por libra de precio reserva, base sucia, pero la Wool Commission se hace cargo de cualquier diferencia por medio de un pago suplementario al productor. El sistema es flexible y reajutable a discreción de la Comisión de acuerdo a las fluctuaciones del mercado. Ha sido estimado que para la Wool Commission de Sud-Africa este significado para la zafra 1970/71 una cifra cercana a US\$ 9 millones, dado que hubo de adquirir grandes cantidades de lana que de otra manera habría sido comercializadas a precios más bajos.

Otra forma de apoyo al productor sud-africano es a través del plan de reducción de existencias de acuerdo al cual productores laneros de áreas sobre-pastoreadas reciben una compensación por la reducción voluntaria de sus stocks; luego que el productor ha procedido a la reducción de su majada por su propia cuenta para mejor adaptarla a la capacidad de su campo, se le abona un subsidio anual para implementar una reducción aún más drástica hasta llegar a un tercio del total de la misma.

El otro gran país productor de lana -Nueva Zelanda- continúa

desde 1946 con la práctica del precio sostén para sus lanas. Es el esquema de este país, si el precio en el mercado no logra un nivel mínimo apropiado la Wool Commission puede ya sea pagar al productor que tiene lana para venta un suplemento que nivele el precio -que es ajustable naturalmente por la Commission- o sinó compra directamente la lana. Las compras se hacen a precios hasta el mínimo establecido pero sin excederlo y la Commission paga al productor como un suplemento cualquier diferencia entre el precio de compra y el precio mínimo establecido. Las compras de lana efectuadas bajo este esquema durante la zafra 1969/70, cuando el precio mínimo era menor que el establecido para la zafra 1970/71, fueron luego vendidas a una pérdida neta de aproximadamente US\$ 1,2 millones y correspondían a 130.000 fardos.

En el Brasil la producción lanera se desenvuelve dentro del marco institucional establecido el año 1944, el cual ordena la clasificación comercial de la lana producida, negociada, consumida y exportada a cuyo efecto se fijaron tipos por longitud de mecha y calidad y, dentro de esos tipos, clases de base a la finura de las lanas. El productor está obligado a inscribirse en registros oficiales como tal para poder vender su producto; simultáneamente quedó establecido que solo firmas registradas en organismos estatales competentes que entienda en los aspectos del comercio y de la industria pueden participar en el comercio de las lanas y que, toda lana que se destine al consumo interno o la exportación está sujeta a la clasificación previa.

Esa política del Estado está acompañada de eficientes créditos a los productores y por el decidido fomento estatal hacia la formación de cooperativas de productores sobre las que recae la responsabilidad de la clasificación, preparación, almacenamiento y ventas internas y para la exportación; se asigna de esa manera un virtual no-

negocio en la comercialización de lanas a la Federación de Cooperativas Laneras quedando el Estado con funciones de supervisión sin crear nuevos organismos burocráticos ni la necesidad de asignar grandes capitales para asegurar el eficaz desenvolvimiento del sistema.

En el Uruguay no han aparecido cambios en su política lanera, pero continúa con vigor la asistencia técnica a los productores a través de la Comisión de Mejoramiento Ovino; esto sin perjuicio de las tareas de la Comisión de Mejoramiento de Pasturas que asiste a los productores en lograr el mejoramiento de los rendimientos a través de pasturas permanentes continuamente mejoradas por resiembras, fertilizantes y rotación.

En EE.UU. está en vigencia el Acta de Lanas, establecida en 1945, cuyo objetivo era incrementar la producción lanera nacional; en esa Acta y a los fines de no perjudicar a la industria se fijó una bonificación a los productores del 55% adicional a los precios del mercado; paralelamente con ese subsidio se mantiene la producción a niveles de competencia en el mercado lanero interno frente a las lanas importadas.

En lo que respecta a la "sin política" de la Argentina en donde la voracidad fiscal ha contribuido en forma importante a incrementar el desaliento que se expresa en la zafra 1971/72 con 156.000 toneladas -la menor registrada desde 1936/37 de 152.000 ton.- ha tenido un ligero alivio ante el anuncio reciente, en declaraciones oficiales, que importan la no adopción de nuevas medidas restrictivas a la exportación de lanas.

Mientras en otros países se producían acciones firmes como las señaladas, en la Argentina se limitó a una reducción en la percepción fiscal para las lanas exportadas antes de mayo de 1971, quedando los niveles establecidos entonces en 12,5% sobre los precios indi

ces para la lana sucia y en 6,5% para la lana lavada; con reducciones aún mayores para las lanas de la Patagonia a 10% y 4% respectivamente. Por otra parte las lanas semiprocesadas -lana cardada y peinada- quedaron libre totalmente.

Ante las últimas medidas oficiales tomadas en la materia, tratando de mantener el gravámen lo más bajo posible para siquiera permitir la colocación de las lanas, el cuadro es el siguiente; 10% de derechos para la lana sucia, cardada y peinada el 4%; los "tops" están libres de gravámen y disponen de un 2% de reintegro que se aumenta al 5% en el caso de otras manufacturas, para las cuales queda abierta la posibilidad de reembolsos que varían entre el 15 y el 25%, Tierra del Fuego está libre de gravámen.

El nuevo régimen fiscal para Tierra del Fuego puede llegar a ser la apertura inicial hacia una sana serie de medidas que contribuyan a establecer de etapa previa condunentosa la formulación de una política lanera para el área.

POLITICA INDUSTRIAL PARA EL AREA.

POLITICA INDUSTRIAL PARA EL AREA.

En el orden nacional la Patagonia es una de las regiones del país que ha sido más tenida en cuenta en los diferentes regímenes de promoción industrial; además la provincia de Santa Cruz cuenta con su propia Ley de Fomento Industrial y Tierra del Fuego goza de un régimen especial.

Existen una plétora de disposiciones en materia financiera que otorgan facilidades crediticias especialmente para la compra de equipos y para la venta al exterior de productos no tradicionales elaborados en el país.

La nueva Ley de Promoción Industrial (N° 19.904 Nov. 1972) y el Decreto 3113/64 acuerdan a la provincia de Santa Cruz, por encontrarse el S. del Río Colorado, la promoción especial asignada a la Zona A; resultan asimismo promovidas las iniciativas que industrialicen productos originados en sus respectivas zonas y/o contribuyan a incrementar exportaciones o sustitución de exportaciones. Se establece un régimen opcional con respecto a franquicias impositivas, ley de sellos, precios de fomento de gas, energía eléctrica y combustibles y tarifas para los distintos transportes; se conceden asimismo beneficios especiales a los inversionistas con respecto a réditos.

Por otra Ley anterior (N° 19.665) se había suspendido en el área el impuesto a las ventas de productos que partan de materias primas elaboradas o semielaboradas de origen nacional o importadas de las que no existan como producción nacional.

En el orden provincial, se cuenta con la Ley 291 de Promoción Industrial que otorga franquicias en la adjudicación de créditos -pero está desactualizada- al fijar un tope de m\$ 40 millones- en préstamos de 1 a 7 años y al 12% de interés; se establecen exenciones y desgravaciones impositivas por 10 años en actividades lucrativas, en

actos y contratos y también en adquisición de inmuebles.

Un régimen financiero especial contempla la compra de bienes de capital, tanto en el orden nacional como provincial y, para las explotaciones industriales se conforma un régimen de asistencia crediticia muy importante.

Recientes medidas del P.E. (Ley 19.640, Mayo 1972) han creado un "régimen especial fiscal y aduanero" para el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, el cual:

- 1) establece una amplia exención impositiva a todo el Territorio sin distinciones, dando a la Isla su estatuto como territorio o área aduanera especial.
- 2) libera totalmente al comercio internacional de una parte del Territorio (Malvinas y Continente Antártico).
- 3) liberación parcial de la Isla para posibilitar tratamientos diferenciales entre bienes de capital o materias primas afectadas a actividades industriales en el área, por un lado, y demás importaciones, por el otro.
- 4) se establece un régimen de oferta abierta para la Isla para que las situaciones monopólicas de hecho, derivadas de distintas causas, no vengán a consolidarse por normas de derecho, sino que éstas justamente estimulen un efecto contrario.
- 5) se abre la producción local de la zona al mercado nacional en condiciones razonables que no hieren a la producción continental.
- 6) se organiza cuidadosamente el tráfico entre las distintas áreas involucradas y de éstas con el país, para evitar la desnaturalización del régimen.
- 7) finalmente, se establece un mecanismo permanente, pero flexible, que pueda irse amoldando a la evolución futura de la zona.

El nuevo régimen mejora el tratamiento de Area Franca que otorga liberación aduanera para el fomento de un mercado económico y procura, como meta primaria de esta nueva política, alentar el desarrollo posterior de industrias zonales, discriminando el trato entre el Territorio y el resto continental.

Lo referido responde a una política nacional de fomento industrial nacional y naturalmente que ofrece su asistencia general pro

nacional a todo el país; resultando en la práctica que los tratamientos preferenciales no superan las barreras que aparecen al entrar a jugar los factores positivos y negativos que regulan la decisión final del inversionista. Aunque existe una muy amplia serie de disposiciones que tienden a alentar a la inversión industrial en el área, además y no menos importante se observa que aquellas disposiciones adolecen del concepto que parte de los beneficios de la empresa deben quedar en el área, resulta evidente que no son suficientemente preferenciales como para compensar los mayores esfuerzos que significa el aislamiento, las distancias con sus mayores costos, los limitados recursos humanos disponibles y una infraestructura económica-social más débil.

Las reglamentaciones vigentes con respecto al régimen de exportación de productos semielaborados y elaborados derivados de lanas, no ofrecen incentivos eficaces y capaces de producir un cambio favorable que altere la situación exportadora actual. El régimen de reintegro para la lana peinada es de solo el 2%, mientras que para hilados y tejidos -para los cuales se incluyen también reembolsos- es del 20% y 25% respectivamente. Teóricamente la medida fiscal tiene una base correcta, pero es incongruente en el sentido que en la actualidad es mucho más factible y beneficioso exportar el producto semielaborado (tops) dado que el mercado internacional se mantiene relativamente blando; mientras que aquellas mercaderías con grado avanzado de industrialización encuentran un mercado externo duro y muy duro respectivamente debido a las políticas proteccionistas de países más industrializados que establecen barreras y descolocan a esas manufacturas en sus respectivos mercados. No existe un esquema de reintegros especiales para productos derivados de las lanas producidas, elaboradas y exportadas desde la Patagonia a pesar de las prioridades promocionales asignadas a la misma.

En la aplicación de medidas impositivas que incentiven al área

de estudio han existido tentativas para establecer impuestos diferenciales para las lanas sucias según las zonas de producción en el orden nacional; sin embargo, han fracasado ante la impracticabilidad de su aplicación debido a la estructura del comercio de lanas, altamente centralizado, en el Gran Buenos Aires, hacia donde afluyen normalmente las lanas de todas las áreas productoras y resultó sumamente fácil alterar las procedencias. Este esquema preferencial podría ser de útil aplicación en el caso de las lanas semielaboradas, aunque posteriormente fueran trasladadas desde su lugar de origen, pues resultaría más fácilmente identificables.

La radicación de nuevas industrias en el área es una cosa completamente inoperante en la actualidad. Factores diversos han interferido con la radicación de industrias laneras o derivadas de la lana.

El Consejo Agrario Provincial está interesado en el establecimiento de una industria textil lanera en Santa Cruz (1973) para producir tops empleando materia prima local. Si bien su implementación está planificada como una inversión estatal inicial, se contempla el traspaso en un período de pocos años al sector de la producción ovina; por lo que incorpora en su administración un mecanismo de "bonos-cuotas-partes" que serán entregados en pago parcial de un razonable porcentaje del valor de realización de las lanas compradas para satisfacer la demanda de la nueva industria. Su producción estimada en 1.660.000 kilos de tops anuales será destinada en parte al mercado interno y los saldos para la exportación. La incursión en el mercado externo con mercadería semielaborada, no solo encajará dentro de las proyecciones de la demanda internacional, sino que abre un frente a la compra-venta de lanas sucias dentro de la estructura que caracteriza la exagerada concentración del comercio de lanas en el Gran Buenos Aires.

EL DIAGNOSTICO.

CAPITULO X.

EL DIAGNOSTICO.

En este Capitulo se tratará de dilucidar las causas y la naturaleza de los efectos que condicionan la situación actual en el área de estudio, en los aspectos hacia la producción, comercialización e industrialización de las lanas. Entre ellos aparecerán situaciones cuya modificación y ajuste puede inducir a cambios inmediatos; otros serán cosas de cuya implementación es dable esperar efectos dentro de un período relativamente corto; un tercer grupo de factores debidamente ajustados aportarán sus beneficios a plazos medianamente largo y aún en el largo plazo.

Dentro de aquel ordenamiento general se presentan los siguientes diagnósticos:

La estructura del sistema productor

La producción y el manejo

La demanda y la estructura del mercado

El papel del crédito

Aspectos institucionales del comercio
de lanas.

Política industrial para el área

El factor humano.

LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA PRODUCTOR.

Una de las cosas que más llama la atención es la manera en que se desenvuelven las actividades rurales en el área, en la que como es sabido existen acentuados desniveles económicos; esto como es obvio se traslada al manejo de las explotaciones.

Si bien es característica universal de los diferentes sistemas agrícolas el mostrar diferencias estructurales en sus expresiones locales estas asumen en la provincia de Santa Cruz según sean los estratos de la producción características excesivamente distanciadas entre sí. En efecto, es dable observar que a nivel parcial en los estratos medios, pero generalizado en los estratos inferiores(x) los cambios, cuando no nulos, son muy lentos y desparejos, mientras que en aquellas estancias correspondientes al estrato superior y en algunos casos también al estrato medio, las alternativas al cambio son bastante más positivas. En estos la tecnología moderna avanza rápidamente y paulatinamente se van eliminando las restricciones que en un tiempo afectaron a la producción. Mientras que para aquellas, las diferencias negativas se agrandan continuamente, al sumarse los aspectos negativos.

Este panorama contrasta bastante con el que se observa en otras regiones del país, en donde la aplicación de normas tecnológicas se ha ido generalizando a niveles tales en todos los estratos, que los que ahora se cuentan no son los que las aplican sino aquellos remisos que siempre han presentado resistencia al cambio y rehuyen en-

(x) a los efectos de esta investigación la separación entre estratos fueron fijados así: estrato pequeño hasta 5.000 cabezas; estrato medio entre 5 y 15.000 cabezas y estrato superior más de 15.000 ovejas; estos niveles fueron empleados en la Encuesta a Productores.

frentar los problemas de la actualización de sus explotaciones.

La situación señalada para Santa Cruz está irremediablemente ligada al mal aprovechamiento de los recursos y, a un cierto grado de desdén por la capacidad potencial de recuperación. Su representatividad en el ámbito provincial está claramente expuesta en las conclusiones del Estudio Tecno-Económico para Santa Cruz (loc. cit.). De allí se extrae que en aquellas estancias cuyo tamaño está por debajo de las 5.000 cabezas su explotación resulta antieconómica al verse afectada por un crónico déficit operativo; sin posibilidades de reducir los costos de producción ni de recuperarse por medios propios. Ese estudio marca una clara línea de separación entre las explotaciones que logran un ingreso razonable y las que, bajo la presión de fenómenos económicos y como secuela el desmanejo, resultan incapaces de subsistir. Esto mismo puesto en otras palabras da a entender que las 5.000 ovejas fijan el dimensionamiento mínimo a que debe operar una explotación comercial en la provincia de Santa Cruz.

El significado de estas relaciones es sumamente importante, puesto que deja trasuntar el agudo desbalance estructural en que se desenvuelve el sistema ganadero operando en la provincia. En efecto, tomando algunos datos del Censo del año 1960, que tiene la particularidad de ofrecer cifras correspondientes al período de la crisis recesional de la producción ovina en esa provincia, vemos que el 68,5% de los establecimientos incluidos en esa operación censal corresponde a explotaciones cuya población ovina tiene un tamaño de hasta 5.000 cabezas y que, evaluadas por el número total de cabezas que involucran, representan el 37% sobre el total provincial ovino de 7.037 millones para el año 1960. En el Recuento Censal efectuado en 1968 se observan algunas variaciones significativas; el porcentaje de establecimientos de hasta 5.000 ovejas baja a 63,2% y el por-

centaje de cabezas sobre el total provincial, ahora reducido a 6,955 millones, disminuye también a 33,1%. En esos 8 años ha ocurrido una reducción importante en el número absoluto de establecimientos que pasan de 1.388 en 1960 a 1.261 en el año 1968. Si bien aparentemente se han liquidado 148 establecimientos en las clases de hasta 5.000 cabezas, ha ocurrido incrementos en el número de establecimientos de las clases siguientes, indicados en los números entre paréntesis: de 5 a 10 mil (17); de 10 a 20 mil (7); de 20 a 30 mil (4) y de 30 a 40.000 (3).

En el muestreo efectuado por C.A.P. (loc.cit.) sobre 204 establecimientos el 59,6% está comprendido en el estrato inferior de <math>< 5.000</math> cabezas, el 26% con cabezas entre 5.001 a 10.000 y el 4,4% están en el estrato superior; el tamaño medio fue de 3.385, 6.120 y 14.692 respectivamente lo cual da un dimensionamiento medio de 4.595 cabezas por establecimiento.

En Tierra del Fuego la estructura del sistema productor es totalmente diferente, puesto que solo el 25% de los establecimientos están comprendidos en el estrato inferior; el grueso corresponde al estrato medio con el 50% y el otro 25% a establecimientos mayores. Menos del 5% de las cabezas se encuentran en el estrato inferior.

En estos momentos todo el sistema productivo, incluidas explotaciones sumergidas, gozan de un alivio como secuela de los precios más compensatorios logrados por las lanas de las últimas safras. Sin embargo, no debemos dejarnos engañar; esto es solo temporal para los estratos pequeños. Los productores también lo sienten y equivan el autoanalizarse sobre si continuar o no con la explotación y si podrán o no ser parte del cambio cíclico favorable cuando saben que por sus desniveles de productividad no podrán saltar los parámetros ínfimos a que están confinados. En consecuencia, la distribución de los beneficios del mejoramiento económico general esperado

no ha de llegar a sus posiciones ya demasiado desgastadas.

Pero eso es solo una faceta, aunque muy importante, del panorama; el productor deprimido se fué protegiendo económicamente restan- do la tensión permanente del campo, para ganar nuevos recursos a costa de actividades no agrícolas.

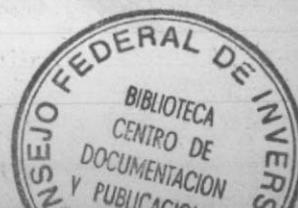
El problema ha pasado a ser de estructura más que de benefi- cios o pérdidas derivadas de las fluctuaciones del mercado lanero. La mayoría de las explotaciones están por debajo de los límites e- conómicos para proveer dedicación solamente para el campo; en conse- cuencia al productor no le resulta el mantenerlas y menos continuar- las con inyección de nuevas inversiones de origen extra-sectorial. Son cosas hace rato obsoletas, que no crecen y que tampoco cambian, pero que irremediablemente pesan en la economía y bienestar particu- lar y general.

Las fuerzas que provocan esas obsolescencias se extienden más allá de los alcances del sector mismo; se deben al mal funciona- miento y al desajuste de las explotaciones derivado de un problema de tamaño dentro de la estructura rural actual y al que acompaña, en la mayoría de los casos y como una consecuencia, el desmanejo en sus aspectos individuales.

Resulta difícil congeniar esas cosas, a menos de modificar den- tro de un esquema integral, cada una de las partes concurrentes.

La vieja estructura debe ser cambiada en procura de un molde nuevo y moderno de explotación en el que tenga cabida la economía de escala, lo cual solo es posible con el agrandamiento de las uni- dades de explotación comercial, sacándolas de los parámetros negati- vos que provocan los desbalances estructurales actuales.

El desarrollo tecnológico y las ventajas de los costos depen- dientes de los volúmenes tienen mejor cabida en unidades productoras



muy diferentes a las que fueron otorgadas en un pasado no muy lejano a sus presentes usuarios.

No es que se trate de romper las unidades actuales sino de consolidar las explotaciones pequeñas en unidades más grandes, para asegurar ingresos razonables adecuadamente complementados con fuentes de capital, asistencia técnica y reajustes en el mercado.

Otra innovación estructural, aunque no del alcance de aquella y que también difiere en su finalidad, es la que concierne a la implementación del sistema de concentración invernal de las haciendas. Mientras que para la explotación ovina en general la condición primaria atañe al dimensionamiento condicionado a niveles en función de su capacidad económica, para el otro caso la prioridad recae en la disponibilidad de tierras aprovechables con recursos hídricos apropiados.

Estos dos sistemas ni compiten ni se desplazan uno al otro, sino que se complementan por la interacción de factores de manejo aportando cada uno su dosis de mejores formas de producir para consolidar al sector. Por otra parte tienen en común el ánimo de amalgamar las explotaciones; en los más de los casos para lograr el tamaño económico deseable, en unos pocos consolidar en empresas integradas adyacentes a las áreas potenciales selectas para establecer los bancos forrajeros y las concentraciones de haciendas.

LA PRODUCCION Y MANEJO.

Del punto de vista de recursos aprovechables como fuentes de alimentación del ganado ovino, la provincia de Santa Cruz tiene 2 zonas bien definidas:

1) zona de llanuras y valles con buenos recursos forrajeros, más o menos eficientemente manejados; corresponde al cuarto más austral del territorio provincial, el cual goza de mayor precipitación que el resto de la provincia (se entiende que se excluyen de esta apreciación las angostísimas franjas cordilleranas cuyas precipitaciones se miden en miles de milímetros).

2) zona de recursos forrajeros precarios; incluye las áreas de menor precipitación de la meseta central e incursión hacia la región intermontaña del oeste y asimismo hacia la costa atlántica. Los recursos son inferiores, pero fueron relativamente buenos aunque más difíciles de aprovechar como consecuencia de la menor precipitación; por eso resultaron fácil presa del sin manejo. La escasez paulatina de forrajes fué creando condiciones a través del sobrepastoreo que llevan a la desertización.

Alternando tanto en la Zona 1) como en la Zona 2), aparecen las privilegiadas áreas de vegas y mallines y, finalmente las pequeñas áreas irrigadas. Estos recursos que individualmente constituyen superficies ínfimas, sumados adquieren proyecciones muy importantes como micro-áreas para ser convertidas en explotaciones productoras intensivas de forraje.

En la Zona 1) sus recursos aprovechables son mejorados por la incorporación de pasturas artificiales y manejo juicioso, pero aún así, las escasas precipitaciones se mantienen como factor limitativo y el sin manejo reincidente puede destruir fácilmente esa capaci-

dad artificialmente mejorada.

Para el resto de la provincia, ya no es cuestión de mejorar sino de evitar perder definitivamente la capacidad productora que, a magros niveles, soporta aún la presencia animal.

En lo referente a Tierra del Fuego el grueso de los recursos ferreajeros están en la zona norte de la Isla, la cual responde estrechamente a las características señaladas para la Zona 1) de Santa Cruz, aunque con precipitaciones algo mayores.

Múltiples causas han forzado aquel panorama. Por un lado las precipitaciones limitadas que son condiciones intrínsecas de un clima inmutable; por el otro el abuso cometido ha ido y seguirá creando efectos acumulativos sobre la dependencia en esos recursos, convirtiéndola en una zona sub-productiva. Esta reacción en cadena sobre el medio limita irremediablemente la productividad de esos campos de Stepas.

Dentro de esta zona juega un papel muy especial la presencia de mallines y vegas; que adquiere mayor significación como única fuente permanente de recursos que en grado importante mantiene los niveles medios de la receptividad general de esos campos.

La tesis del INTA en su Programación 39 sobre la recuperación de la meseta no ha logrado el éxito esperado; even valiosos esfuerzos han fracasado e importantes inversiones del sector privado han visto desaparecer síntomas prematuramente juzgados como positivos.

Esto no debe sorprender. Se conoce que enfoques similares en países con tradición en pasturas empleando especies y variedades nuevas y también reincorporando especies nativas en procura de una forma de contrabalancear las desventajas naturales del medio, agravadas por el abuso de la explotación comercial, debieron ser abandonados. Los esfuerzos de figuras internacionales como Sir G. Stapleton

y sus continuadores en programas de mejoramiento de las pasturas serranas en Inglaterra y Escocia, han debido ceder el lugar prioritario a proyectos más pragmáticos que los suyos de largo aliento, para ser sustituidos por otras iniciativas, aunque más humildes, pero de efecto más beneficioso e inmediatos al productor en procura de evitar su desaliento e instarle a continuar en su explotación en lugar de ser uno más de los que dejan el campo.

El panorama es complejo y más de un factor adquiere valor significativo en el proceso que ha inducido a crear esa precaria situación. Sin embargo, un denominador común es la acción negativa del hombre, en forma directa o indirecta.

En forma directa ocupa el primer término al haber querido lograr de los campos un lucro mayor que el capaz de soportar en forma continua y por arriba de su capacidad real, incorporando más y más hacienda sin tomar mínimas precauciones para mantener a niveles razonables el único sustento para sus ovejas. En segundo lugar, el haberse dejado llevar por el sin manejo; una secuela de la limitada atención personal al persistir en el ausentismo crónico del cual no pudo tener justificación y que ahora, al verse reducida la capacidad económica a niveles ínfimos, no soporta esfuerzos humanos más que en la expresión del peón-encargado. Se creó así un círculo vicioso; para salir de él le falta los medios que no pudieron crearse. Tercero, el no haber procurado la apertura hacia explotaciones que suplantarán la monoactividad; esto a su vez está estrechamente relacionado con el punto anterior, puesto que cualquier cosa para seguir haciendo producir había que significar mayores esfuerzos personales y residencia más prolongada en el campo.

Esto se vio empujado a formas extremas por el comportamiento del mercado, cuya estructura demasiado inclinada hacia el sector de la demanda ha tenido efectos desfavorables sobre el marco productor y fué muchas veces el factor de desaliento principal.

Otro de los factores indirectos que entró a jugar fué la división artificial de las propiedades al procederse a su transferencia desde el área fiscal al dominio privado. Se formaron así unidades que, por el sistema de danero empleado, disponían de solo algo de una parte del todo necesario para funcionar eficazmente; en la práctica quedaron muchos campos sin veranadas y mucho más sin invernaadas. Aparece también en ese proceso divisorio el cercenamiento del acceso a los recursos hídricos indispensables para el brevaje de la hacienda. Resulta aún más trágico que tal distribución fué para satisfacer intereses privilegiados del área y también a "palos-blancos" de afuera. Con el pasar del tiempo esto se agrava haciéndose aún más rígido el uso de los recursos forrajeros al establecerse barreras fijadas por los alambrados divisorios entre propiedades y, en lo interno y fijar áreas de pastoreo totalmente inadecuadas a las necesidades reales, creando ambientes desagregados de sus valiosos atributos naturales conjuntos.

Afortunadamente aparecen ya síntomas evidentes de reinversiones en el sector que tratan de corregir esas anomalías. Existen canales y tajamares y son muchos los proyectados; se han sembrado nuevas paguras; existe preocupación por la diversificación de las explotaciones entre ellas el acentuado interés por la producción vacuna. Pero los niveles alcanzados son aún muy ínfimos en relación al tremendo problema de recuperación de la riqueza perdida y de los esfuerzos que ha de demandar el balancear los factores negativos y elevar los bajos índices de productividad en relación al valor potencial que aún queda como remanente en la provincia.

La incorporación de técnicas modernas en materia de manejo animal es una forma de sumar esfuerzos para la recuperación, en procura de maneras de liberar los campos de la presencia permanente y por

ende exageradamente pesada de la hacienda la cual, al ingerir indiscriminadamente los pocos pastos útiles, contribuye a profundizar las desventajas derivadas de las limitaciones naturales.

En diversas oportunidades economistas agropecuarios han sugerido como alternativa la reducción del número de cabezas en las majadas lo cual, como una medida de carácter drástico reduce lógicamente los efectos del sobrepastoreo. Medidas similares han sido implementadas en Sud-Africa. El inconveniente serio que presenta esta alternativa es que reduciría a una multitud de productores a niveles peligrosos al acercarle a un dimensionamiento por debajo del tamaño económicamente prudente de mantener. A ese fin conviene recordar que para la provincia de Santa Cruz, una majada de 5.000 cabezas está considerada en el límite de la explotación económica. Un reciente trabajo del Consejo Agrario Provincial indica que, con la excepción de los departamentos Güer Aike y Lago Buenos Aires, el número de cabezas por explotación está por debajo de aquel nivel en los demás departamentos.

Otra alternativa es la que aparece en el trabajo "Un Sistema Integrado para el Manejo Ovino en Santa Cruz" a ser publicado por el Consejo Agrario Provincial y cuyo objetivo, basado en un manejo técnico moderno, es liberar los pastoreos naturales de la exagerada carga animal; se lo concreta en usos rotativos de los campos de veranada durante la época en que la vegetación los soporta sin deteriorarse, lo cual, naturalmente ocurre durante el período estival. Concluido el mismo las haciendas deben ser retiradas de esos campos y mantenidos durante períodos cortos y ajustado a sus disponibilidades inmediatas en los campos de invernada, para ser retiradas de allí cuando comience a notarse que su capacidad se va agotando. Esta hacienda ya no puede ni volver a los campos de veranada ni continuar en aquellos de invernada, por lo que el sistema sugiere que para su alimentación invernal se las transfiera a bancos forrajeros

en pequeñas parcelas protegidas en donde son alimentados con reactivos forrajeros que proveerán con los recursos necesarios para pasar el período crítico a niveles satisfactorios de nutrición y sin ex-poliar los campos durante el invierno.

La producción intensiva de forrajes y el manejo eficiente se convierten en factores que aportan seguridad a la empresa, ofrecen formas provechosas de recuperación de los campos y, sin afectar los niveles económicos de aquellas, las proyecta a formas más eficientes.

Cada vez más se perfila la alternativa de dependencia en sistemas de manejo como el señalado que, con la incorporación de recursos forrajeros aprovechando las pequeñas pero en miríadas fuentes de aguas superficiales que existen, crean nuevas y permanentes áreas de producción.

LA DEMANDA Y LA ESTRUCTURA DEL MERCADO LANERO.

En la mayoría de los establecimientos pecuarios de la provincia de Santa Cruz, predomina aún la monoactividad económica, lo cual favorece la fuerte rigidez de la demanda al no existir, a nivel importante, otra actividad que ofrezca alternativa económica, que permita incrementar los ingresos con la excepción de la producción de carne ovina. La producción ovina está a niveles muy incipientes para entrar en este panorama.

Esta situación ofrece un panorama bastante desalentador con respecto a los precios esperados dentro de la modalidad de la demanda tradicional, que ha venido consistentemente sufriendo un debilitamiento acorde con las alternativas y fluctuaciones del mercado internacional. Lo ocurrido con los precios para la zafra 1971/72 fué un fenómeno totalmente inesperado e imprevisto provocado por la demanda inusitada de compradores japoneses que por cierto repercutió favorablemente sobre los valores logrados en el país. No obstante, no fué una oportunidad comercial suficientemente aprovechada y por el contrario ocurrió que un volumen considerable de la zafra del área había sido ya vendida "sobre el lomo" con anticipación a la rápida incrementación operada en los precios. En esa forma el grueso del beneficio fué a quedar en manos de las firmas compradoras.

Ese comportamiento de la demanda y sus implicancias escaparon a los más agudos de los observadores locales.

Hubiera sido más equitativo que las ganancias de unos no significaran quitas tan grandes para otros, y que ese flujo del mayor beneficio no fuera a incorporarse a empresas extraterritoriales.

Creemos que se podría haber mitigado esa desigual distribución de haber existido un servicio de informaciones que ofreciera en for

CUADRO – ALTERNATIVAS PARA LOCALIZACION DE INDUSTRIAS

PUNTOS DISTINGUIDOS	1- INSUMOS				2- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS														3-EQUIPAMIENTO								ORDEN FINAL	PRIORIDADES							
	1.1 MATERIA PRIMA			1.2 MATERIALES AUXILIARES	PARCIAL	2.1- TRANSPORTE						2.2- SERVICIOS								PARCIAL	educacion	sanidad	comercio	vivienda	hoteleria	transporte de pasajeros			disponibilidad mano de obra	bancos	servicio aéreo de pasajeros	PARCIAL			
	ovinos en miles	densid. kg/ km ²	produc. tividad kg/ ovino	distribuidor		mat. prima	materiales auxiliares				producto		energia electrica	agua		combustible																	comunicaciones		
							ruta 3	mar- timo	ruta 3	aéreo	ruta 3	mar- timo acceso puerto		exis- tencia	gas	car- bón	tele- fono	micro- onda	co- rreo														radio		
PERITO MORENO	1	1	1	2	5	1	0	3	3	3	0	0	3	0	0	2	0	2	0	17	2	3	2	0	3	1	0	1	1	13	35	6			
LAS HERAS	3	1	2	2	8	2	0	4	0	3	0	0	2	0	0	2	0	2	0	15	3	2	2	0	1	2	0	1	0	11	34	7			
DESEADO	3	1	2	2	8	3	4	4	3	4	4	0	2	0	0	2	0	3	0	29	2	3	2	0	1	2	0	3	1	14	51	3			
SAN JULIAN	1	2	2	3	8	3	2	3	3	3	3	0	2	4	1	2	4	3	0	33	2	2	3	0	1	3	0	2	1	14	54	3			
PIEDRABUENA STA. CRUZ	1	2	2	2	7	4	1	3	3	3	3	0	4	4	2	2	4	3	0	36	2	2	2	0	1	3	0	2	1	13	56	(2)			
RIO GALLEGOS	4	4	4	4	16	4	3	2	4	2	2	0	3	4	3	4	4	4	4	43	4	4	4	0	4	4	0	4	4	28	87	(1)			
EL TURBIO	4	4	4	2	14	1	0	1	2	1	0	0	2	0	4	2	0	2	3	18	1	3	2	0	1	1	0	1	1	10	42	4			
CALAFATE	2	2	1	2	7	1	0	1	2	1	0	0	4	0	2	2	0	2	0	15	2	2	2	0	2	1	0	1	1	11	33	8			
GOB. GREGORES	1	1	3	2	7	3	0	2	2	2	0	0	4	0	1	2	0	2	0	18	3	2	2	0	1	1	0	1	1	11	36	5			

ma oportuna y precisa, los resultados de investigaciones sobre el comportamiento del mercado, sobre todo teniendo en cuenta que la participación de la producción argentina en los mercados mundiales es pequeña, por lo que escapa al sentido común pensar que pueda tener influencia de peso sobre su comportamiento.

La inestabilidad de los precios de la lana constituyó una de las características más relevantes del mercado; las autoridades de la provincia de Santa Cruz están en la tónica que los pasos más accesibles y seguros hacia una cierta estabilización del mercado serán positivos en la medida que se conformen: 1) una corporación de productores que actúe en el comercio e industria y forme un fondo de compensación con el aporte de todos los productores de la provincia; 2) una industria textil lanera moderna, la cual además de eliminar algunas de las deseconomías que afectan a sus productores, establezca una demanda consistente y regular.

Hasta el presente la demanda y los precios responden íntegramente a la modalidad, niveles y condiciones impuestas o transadas con las grandes firmas compradoras de Buenos Aires, ya por las lanas destinadas al consumo interno o para aquellas señaladas para la exportación. Toda esa producción se moviliza fuera de la provincia directamente desde las estancias en camiones, dentro de un esquema típicamente colonial, que no deja valor agregado alguno con el agravante de haber rendido a la inactividad el transporte por vía marítima, dejando de aprovecharse una infraestructura portuaria que existe y que está capacitada para manejar ese tipo de mercadería.

En el Territorio de Tierra del Fuego este panorama es más alentador; en el sentido que en casi todos los establecimientos tienen como actividad principal la producción de lana y carne y en su gran mayoría se están también volcando a la producción bovina. En lo que va del año se exportaron 1.000 toneladas de lana sucia -alrededor del tercio de

la producción- con destino a Italia y buena parte de ella sin pasar por Buenos Aires. El tráfico marítimo de la producción es importante, tanto con destino a puertos del litoral marítimo norte argentino, como para el exterior.

Los productores cuya predominancia en los estratos medios y superiores es muy notoria, como es de esperar están en mejores condiciones generales que aquellos de Santa Cruz. El esquema económico del sector lanero se desenvuelve dentro de los rasgos típicos de una explotación colonial, con la extracción cruda de las riquezas dejando muy pocos de los beneficios en el área.

EL PAPEL DEL CREDITO.

Es relevante el papel desempeñado por el sistema bancario oficial al brindar a los productores créditos adecuados a sus necesidades para el desenvolvimiento y capitalización de sus explotaciones; se traduce tal política en la amplia gama de rubros involucrados como consecuencia de la acción desarrollada la cual es continuamente mejorada ajustándola a una mejor asistencia financiera del sector primario.

Sin embargo, es de hacer notar que aún subsiste en el área la crónica debilidad del sector primario inferior para enfrentar por su cuenta los problemas atinentes a una razonable comercialización de sus productos. Es decir, que tiene cerrado el acceso a una etapa que le asegure acercarse al precio justo por lo que vende.

Aquel financiamiento para el manejo de su actividad primaria, le acompaña hasta ahí nomás; no logra penetrar en la etapa siguiente y, en consecuencia, el viejo sistema operativo del mercadeo se mantiene inalterable. Las intentonas ocurridas se han visto frustradas en sus objetivos de establecer puntas de lanza para participar, y por ende percibir más, debido al cerrado manejo comercial de la lana producida, reservado para el molde definido por la estructura comercial actual.

Los estratos pequeños en general y a veces también los medios han fallado siempre en lograr una firme posición de regateo al no disponer de recursos financieros adecuados a las necesidades involucradas en el almacenamiento de la producción.

Irónicamente, aunque no es en su totalidad pero sí a niveles muy importantes, esa estructura comercial se nutre de líneas de créditos logrados en los bancos oficiales -y también en los privados- con los que complementan los gruesos y no menos importantes recursos financieros aportados por fuertes empresas exportadoras de quienes

son apéndices necesarios.

Esta faceta tan peculiar que condiciona en gran parte el financiamiento de la compra-venta de lana llega así a constituirse en un factor detrimental del sector rural más necesitado el cual no puede competir por el uso de las siempre limitadas disponibilidades. Para el banco esto tiene ventajas operativas por su más fácil gestión y respaldo amplio por parte de la intermediación en el mercado, puesto que le representa menores costos y mayores seguridades; sin embargo, contribuye a que este mecanismo continúe siendo uno de los múltiples factores que contribuyen al mantenimiento de una estructura comercial anacrónica y detrimental para el sector de la producción.

Por razones obvias es difícil, por no decir imposible, para el nivel del presente estudio llegar a la medición de sus efectos sobre el sector lanero, por lo que y a los fines de ilustrar sobre el particular y dado el paralelismo existente, se trae a colación lo que ocurre con la comercialización de los granos en el orden nacional, a pesar de estar ese mercado protegido por el marco institucional de una de las grandes leyes promulgadas para defender al productor y a la producción, a través de la Junta Nacional de Granos.

Este organismo nacional dispone de un eficiente servicio técnico y en forma continua actualiza las disposiciones que rigen en la comercialización de los granos y ha logrado una amplia y seria experiencia en la materia. Sin embargo, un porcentaje muy elevado de los chacareros continúa siendo un sector deprimido y no goza de los beneficios implícitos en la ley de creación de la Junta. Todavía el grueso de los productores pequeños y parte de los medianos, concreta sus ventas a través de la intervención forzada de la intermediación, dejando de percibir los beneficios plenos de la venta de sus productos. Esto es una consecuencia del difícil acceso a mayores recursos financieros necesarios para sobrepasar el período crítico entre la cosecha y la venta en condiciones no forzadas.

El sistema crediticio de los bancos oficiales no ha asignado énfasis dentro del marco del mercado libre de granos, para que el peque-

pequeño y mediano productor que explota menos de 300 hectáreas -aproximadamente 140.000 chacareros- llegue a ser suficientemente independiente para que pueda vender su cosecha liberado de los anticipos y/o apoyo financiero particular, que los compromete al vender, restringiendo la libertad de su acción en el mercado. Resulta así un esquema muy simple: el chacarero al no lograr el financiamiento complementario a los créditos para el cultivo, debe recurrir al acopiador; éste adquiere así, al satisfacer las necesidades económicas del pequeño productor, la tutoría comercial que le otorga el privilegio de ser comprador y árbitro liquidador. Resulta agravante que la fluidez financiera que abre el camino para establecer esa tutoría tenga su origen -en porcentajes importantes- en los créditos comerciales que a su requerimiento son adjudicados a la intermediación por el sistema bancario oficial para la compra de la cosecha.

La ley de granos contempló desde su creación la extensión de certificados negociables -warrants- para uso y beneficio del productor, lo cual ofrece una forma simple y eficaz para financiar el desenvolvimiento post-cosecha en base a su negociación ante el banco oficial. Este proceso puramente comercial lleva implícita la pérdida de la identidad de los granos cubiertos para esas transacciones, en base a su calidad y volumen, lo cual aporta otra ventaja al reducir los gastos inherentes al proceso hacia los mercados consumidores. No obstante todas esas previsiones, en la actualidad menos del 40% de las cosechas de granos se benefician con la aplicación del sistema; para la comercialización del remanente, el sistema bancario oficial concurre asistiendo a las organizaciones privadas que participan de la compra-venta de la cosecha. Todo esto se acompaña aún más cuando como consecuencia del mecanismo señalado, no siempre el chacarero logra el precio real fijado en sus niveles mínimos o de sostén e institucionalizado por la Junta Nacional de Granos. Aquí también la agilidad financiera de la intermediación -que llena los formularios y de-

claraciones de los pequeños chacareros- es quién se beneficia con el respaldo oficial al precio fijado.

Una más ajustada orientación y adecuación al área en la política de créditos comerciales podría eliminar, si no todos, al menos algunos de los múltiples causales que distorsionan los precios reales que percibe el sector primario especialmente en los estratos más pequeños.

ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL COMERCIO DE LANAS.

En la esfera nacional la falta de normas institucionales en la materia es absoluta; la canalización del comercio responde a un esquema de corte colonial: extracción lisa y llana de la producción primaria. Este proceso se ha ido agudizando en años recientes con el transporte masivo de la producción desde las estancias en Santa Cruz a las áreas de centralización del comercio de la industria y la exportación de lanas en el Gran Buenos Aires. En Tierra del Fuego, la producción dentro de la misma falta de encuadre institucional tiene la alternativa de la exportación directa.

Las normas comerciales que rigen -fijadas por el sector de la demanda- han creado serias presunciones sobre la existencia de prácticas comerciales instrumentadas para favorecer en forma desmedida al reducido número de firmas que operan en el mercado de las lanas sucias. Esta modalidad tan restringida, parecería responder a un acuerdo de partes entre los componentes de grupos nacionales y multinacionales para la conformación de un mercado sumamente rígido y adaptado a procedimientos que responden a esquemas oligosónicos, en evidente detrimento de la función de la oferta.

En procura de institucionalizar el sector lanero asociaciones de productores han formulado un proyecto para crear el organismo nacional rector del comercio, industrialización y exportación de lanas producidas en el país; se encuentra actualmente estancado en el Ministerio de Agricultura y Ganadería al no llegarse a un acuerdo entre las partes interesadas -gobierno y sector productores- sobre la aspiración de éstos de ser quienes implementen, administren y regulen el funcionamiento del nuevo organismo, con la sola auditoría oficial. Los fondos necesarios para llevar a cabo la implementación y permitir su participación activa en el mercado de las lanas, habrán de ser aportadas por el Estado a través de una nueva imposición

fiscal aplicada sobre las exportaciones de lanas. La posición oficial se ajusta a las normas de la administración estatal como acontece con organismos similares financiados por aportes de recaudaciones públicas.

En el orden provincial se han dado algunos pasos positivos en la materia; están bastante adelantadas las medidas para urdir un Mercado de Concentración de Lanas en San Julián por parte de grupos empresariales locales; asimismo en Puerto Deseado se ha constituido una cooperativa de productores con el fin de incursionar en el mercado de lanas locales y llegar a la exportación de esas lanas.

El Consejo Agrario Provincial dispone de los estudios básicos para la implementación de mercados de concentración, como asimismo de un proyecto de Ley Provincial organizando la CORPORACION DE PRODUCTORES DE OVINOS DE SANTA CRUZ, entidad comercial e industrial y de formación de un fondo compensador con "el objeto fundamental de la comercialización e industrialización de la producción ovina, con destino al consumo nacional y con especial énfasis a la exportación, propendiendo a una mejor regulación en el comercio de los productos y subproductos para el logro de mayores y razonables beneficios a los ganaderos" a cuyo fin se le asignarían las siguientes funciones:

- 1) Organizar programas comerciales para mantener y ampliar los actuales mercados.
- 2) Vender los productos por cuenta propia, de sus asociados o terceros.
- 3) Adquirir bienes inmuebles o tramitar su arrendamiento en el país o en el exterior.
- 4) Solicitar préstamos a instituciones bancarias del país y aceptar o emitir debentures.

La Corporación estará formada por todos los productores de ganado ovino que se desenvuelven en la provincia de Santa Cruz. El capital de la Corporación estará formado por acciones entregadas a los productores de acuerdo a los descuentos que se efectúen en las ventas

de las lanas, que se fija en el 2½% del precio de venta de cada productor. La administración de la Corporación estará a cargo de un Directorio, compuesto de miembros por cada Departamento de la Provincia y la fiscalización de la sociedad estará a cargo de síndicos designados por el Poder Ejecutivo.

Esta iniciativa al igual que aquella de creación del organismo nacional se ven restringida desde su concepción por la procuración de los cuantiosos fondos necesarios para evolucionar a los niveles de acción en lo económico-financiero e institucional en los cuales está previsto deberán actuar; en otras palabras tener independencia de criterio y medios financieros para formular e implementar una política sectorial. Si esto no es realizable no pasarían de ser meras expresiones de deseos.

Los problemas para adquirir la capacidad de regular el mercado y conformar el marco de estabilización de los precios amenguando las fluctuaciones que tanto afectan a la producción y al productor, se sabe posible de solucionarlos creando una autoridad responsable, fuerte y libre de compromisos, como existe en otros países. Pero este proceso debe disponer de medios financieros propios acordes con los volúmenes que eventualmente han de ser manejados con su intervención, creando así la forma y los medios para hacer rendir frutos positivos a su gestión y resarcir los ingentes sacrificios económicos y financieros que su implementación ha de demandar.

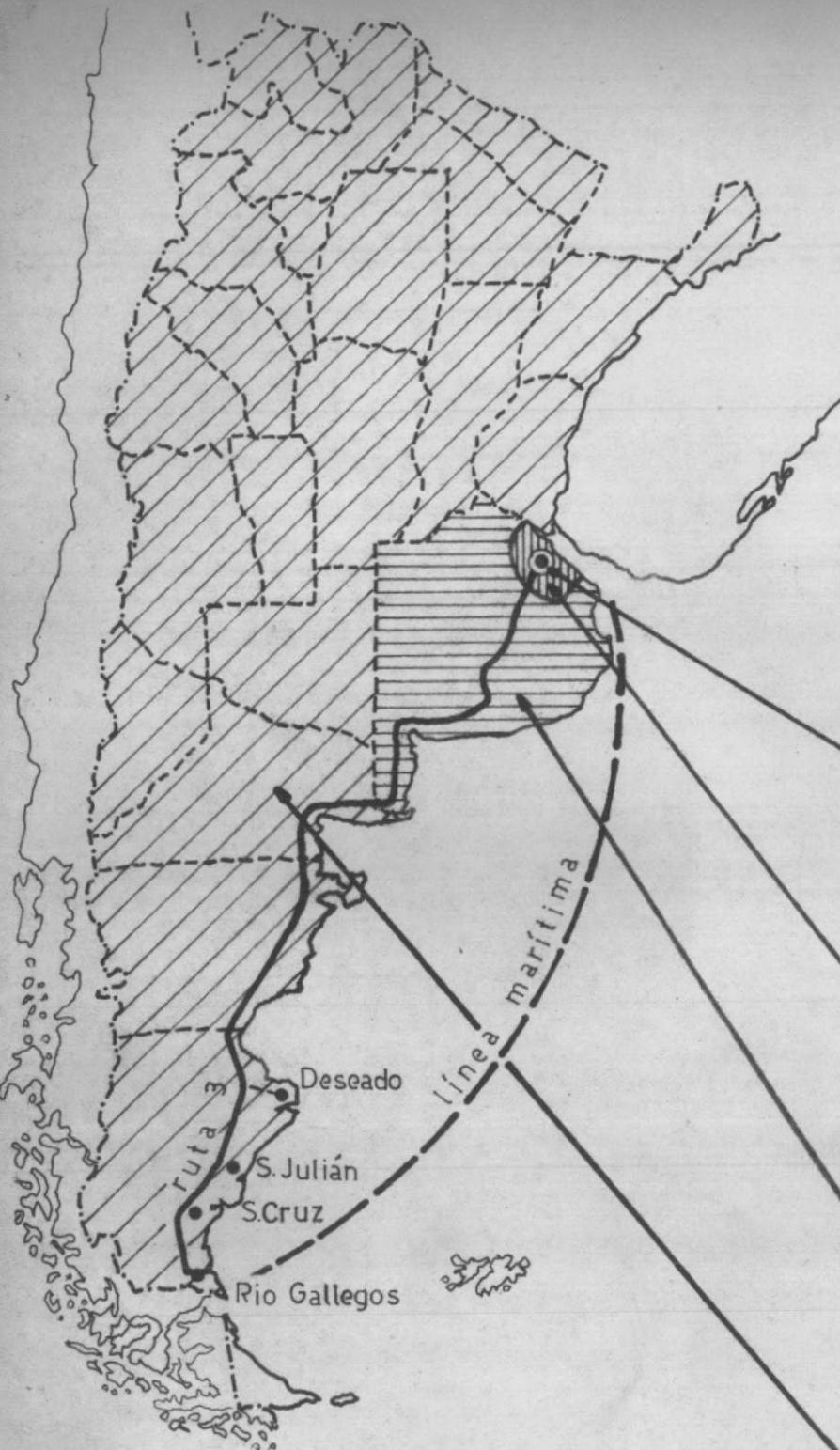
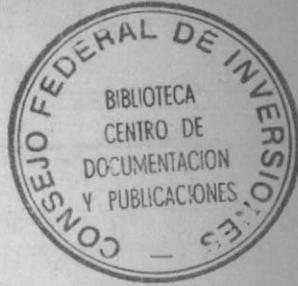
En los más poderosos países laneros del mundo se registran medidas profundas para forzar el cambio en la estructura básica del mercado de lanas; merece especial atención por su trascendencia al modificar esa estructura, la drástica y firme actitud oficial de Austria en procura de una institucionalización que lleve a la liberación de un sistema que está asfixiando a su principal producto exportable; al efecto se crea una sola autoridad, solidamente respaldada por la Tesorería que ha de adquirir y disponer de la totalidad de la producción lanera.

INDUSTRIALIZACION DE LANAS.

La estructura actual de la industria textil lanera demuestra en el orden nacional una intensa concentración de establecimientos textiles en una área relativamente pequeña. El Mapa de Distribución Espacial se ha conformado discriminando por sectores Buenos Aires y Gran Buenos Aires, Capital Federal, Resto de la Provincia de Buenos Aires y otras Provincias las informaciones obtenidas de organismos que hacen al quehacer lanero, entre otras, Federación Industrial Textil Lanera, Federación Lanera Argentina, CITLA, Cámara Argentina de Lavaderos y Peladeros; se puede visualizar que existe una exagerada concentración de lavaderos autónomos (81%), hilanderías (93%) y tejedurías (86%) en Buenos Aires y Gran Buenos Aires. En lo que hace al resto de Buenos Aires se encuentra solamente el 7% de las tejedurías, mientras que instalaciones industriales laneras en la Patagonia solo trabajan en Viedma, Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn con una industria textil lanera en cada una de esas localidades y luego tres más en Trelew.

En general la corriente de integración industrial se lleva a cabo a niveles más notables, entre lavaderos con las etapas sucesivas de la industria; la experiencia acumulada al respecto, demuestra que a los lavaderos independientes, corresponde la mayor capacidad ociosa de la industria, estimándose que ésta llega a la cercanía del 80%.

El relevamiento de la industria textil lanera, publicado por CEPAL (1966) ya señala una obsolescencia general de la misma y hace resaltar la necesidad de una renovación y adecuación del parque industrial a la elaboración de hilados y tejeduría acorde con técnicas modernas en la materia, incluyendo aquellas técnicas de elaboración de productos mezclas de fibras naturales y sintéticas.



Bs.As. y Gran Bs.As.	<ul style="list-style-type: none"> lava deros autónomos 81% hilanderias 93% tejedurias 86%
Capital Federal	<ul style="list-style-type: none"> tejeduria de lana (incl.algodón y otros) 20% tejeduria más art.de punto incl.algodón y otros) 71%
Gran Bs.As.	<ul style="list-style-type: none"> tejeduria de lana (incl.algodón y otros) 66% tejeduria más art.de punto (incl.algodón y otros) 16%
Resto Prov.Bs.As.	<ul style="list-style-type: none"> tejeduria de lana (incl.algodón y otros) 7% tejeduria más art.de punto (incl.algodón y otros) 6%
Otras Provincias	<ul style="list-style-type: none"> tejeduria de lana (incl.algodón y otros) 7% tejeduria más art.de punto (incl.algodón y otros) 7%

Total de instalaciones en la Patagonia de Hilados y tejidos de lana, algodón y otras fibras: VIEDMA:1; C.RIVADAVIA:1; PTO. MADRIN:1; TRELEW:3.

En el Capítulo VII COMERCIALIZACION DE LANAS se han p. de y analizado aspectos de producción por regiones, consumo interno y exportación de lanas; evolución en la producción de hilados y tejidos dándose asimismo su composición porcentual; el consumo per cápita y algunas proyecciones tomando en cuenta la penetración de las fibras manufacturadas.

Se ha señalado asimismo que de la capacidad del productor pecuario en mantener la calidad, mejorar los rendimientos y reducir los costos y de la habilidad de la industria en lanzar al mercado productos de buena calidad, de fácil uso y satisfaciendo la siempre cambiante demanda de los mercados, dependerá el lograr una sostenida colocación de las lanas y sus productos en los mercados.

Naturalmente que ese futuro está en función de una industria moderna, eficiente y bien dimensionada. En primer término CEPAL (loc.cit.) y luego García (loc. cit) coinciden en la necesidad de la actualización del parque industrial textil lanero a fin de poder competir en calidad, precios y adaptarse a las exigencias de los mercados, por ello consideramos que de llevarse a cabo un mejoramiento general del parque industrial convendría tomar medidas para desechar las deseconomías que han plagado a la industria.

A ese fin se debe analizar si conviene o no ratificar la localización señalada en el Mapa de Distribución y se debe persistir en una estructura centralizada o por el contrario seguir la alternativa definidas en las pautas nacionales sobre orientación de las industrias hacia los insumos y en función del desarrollo regional.

En procura de una justificación de este replanteo de localización hemos recurrido al criterio del "mínimo costo del transporte" cuya metodología de aplicación está descripta en detalle en los trabajos de Fernández et.al.(1972) y Rizzo Patrón et. al.(1973). Los resultados a que se arriba en esta última investigación recomiendan

establecer la industria textil lanera en Santa Cruz, dando primera prioridad para su localización espacial a la localidad de Río Gallegos. Se arriba a esa recomendación luego de un análisis comparativo entre los centros gravitacionales provinciales, como puede observarse en el Cuadro ALTERNATIVAS PARA LOCALIZACION DE INDUSTRIAS.

De acuerdo con esa prioridad-Río Gallegos- la zona de frontera con respecto al área de concentración actual estaría en un punto cercano al límite entre Río Negro y Chubut, es decir desde el punto de vista del insumo transporte el comprar lanas producidas en la provincia de Santa Cruz para procesarla en Buenos Aires sería evidentemente un factor de diseconomía al incidir en forma desmedida en los costos, cuando se le compara con una planta similar y con iguales costos de producción instalada en Río Gallegos. Además, es sabido que del peso total de la lana sucia a su entrada a la planta industrial un 50% se reduce durante el proceso de lavado, con un adicional del 8% en el peinado y un 4% en el cardado, es decir que, partiendo del módulo fijado para el prototipo de Río Gallegos de 3.720 ton. anuales de lana sucia para satisfacer su demanda, resultará que el flete que se debe pagar por el producto elaborado -tops- para su terminación ulterior o su exportación desde Puerto Buenos Aires será solamente de 1.656 ton.; en términos monetarios, hace resaltar ese trabajo, surge una economía a favor de la localización en Río Gallegos de aproximadamente \$ 460.000 anuales.

La empresa propuesta tiene un significado especial para el sector productor al ofrecer la oportunidad de una inversión en un negocio beneficioso para ellos y la comunidad al sugerir, como medio de llegar a la transferencia de la propiedad de la futura planta en un período de pocos años, con el aporte de un razonable porcentaje del valor de la materia prima necesaria para el funcionamiento de la misma.

El interés y la participación conjunta de los productores y los poderes públicos de la Isla podría dar lugar a la concreción de una iniciativa similar en Tierra del Fuego siempre y cuando todos los productores aportaran su producción a fines de conformar un dimensionamiento económico de la planta; en caso contrario habría que depender de lanas de otro origen.

EL FACTOR HUMANO.

Es razonable suponer que los niveles de vida de los grupos en los estratos inferiores están en función de los ingresos mínimos que perciben lo cual no les permite mantener un nivel de vida que les conforme ni que tampoco les de seguridad de una evolución favorable para el futuro.

Hemos mencionado que es común entre los productores el incrementar sus entradas expandiéndose a actividades extra-rurales; por lo que no sorprende encontrar que muchos de ellos figuren en los presupuestos municipales, provinciales y nacionales, sin perjuicio de otros tantos que mantienen actividades comerciales de las más diversas. En consecuencia, la atención de los establecimientos queda relegada a un nivel secundario.

La consolidación de las explotaciones en unidades mayores ha de significar la elevación de los ingresos, los que deberán ser mantenidos por una incrementación continua de la producción per cápita, puesto que el nuevo dimensionamiento les permitirá incorporar equipos y maquinarias y establecer otras formas productivas de avanzada.

A los efectos de enfrentar directamente la presión del costo-beneficio será necesario reducir la incidencia de la mano de obra para no dejar caer los niveles de ingreso y entorpecer el logro de un nivel de vida adecuado a las nuevas circunstancias. En consecuencia, el cambio en la estructura básica de la producción ha de repercutir en forma directa sobre la población rural afectada a esas explotaciones.

La consolidación de unidades productivas del estrato inferior en unidades mayores significará que el número de personas dependientes ajustado al nuevo dimensionamiento será considerablemente menor

al ser desplazado por las técnicas modernas de explotación.

Estas relaciones estructurales son complejas, pero el proceso de ajuste económico es inexorable en el sentido que no puede ofrecer alternativas a la reducción del número de familias dependientes de la actividad rural.

Por lo tanto habrase de encontrar el mecanismo para que simultáneamente con aquel cambio pueda implantarse una serie de medidas compensatorias -aparte de las que puede significar el cambio de titularidad- bajo las formas de créditos comunes o de subsistencia; asistencia técnica para el traspaso a otras actividades rurales diferentes; procuración de nuevas fuentes de trabajo en industrias locales; jubilación para quienes estén en condiciones de acogerse a ella, todo tendiendo a que no se forme la injusta imagen de que, quienes quedan en mejores condiciones lo han sido a expensas de los demás.

Canalizado el reajuste laboral no deben quedar las preocupaciones circunscriptas a los aspectos estructurales únicamente, perdiendo de la importancia del papel humano en la conformación económico-social capaz de asegurar la capacitación y continuidad de quienes habrán de tomar la responsabilidad en la conducción de la nueva estructura económica.

El exceso de énfasis otorgado a la implementación de aspectos físicos y económicos ha contribuido a que importantes esfuerzos perdieran su actualidad y valor por no contar con el aparato directivo adecuado al medio en que debían desarrollarse.

Esto no es una falla de previsión reprochable únicamente a condiciones corrientes en nuestro país. Una gran parte del fracaso de las fabulosas inversiones internacionales efectuadas durante la década pasada para tecnificar las más diversas y apartadas áreas.

regionales y aún países del mundo no llegaron a dar los frutos esperados; por el contrario, hemos sido testigos atónitos del desmoronamiento de excelentes ideas perfectamente instrumentadas pero que no contaron con el elemento humano local capacitado para continuar esos proyectos. Muchos de ellos de brillante concepción y excelente realización presentaron su talón de Aquiles al no capacitar a sus continuadores en el área local.

Queda una lección de eso: que al procurarse la implementación de cosas nuevas para el aprovechamiento de los recursos para el desarrollo, debe estar acompañado desde el principio por la ajustada cooperación de las facetas técnicas y económicas con el factor humano responsable de su manejo permanente tanto a los niveles de técnicos, como de la mano de obra calificada y ejecutivos.

PROPOSICIONES.

PROPOSICIONES

En este capítulo se ha de exponer lo que se entiende por el conjunto de acciones, medidas y/o disposiciones que se propone sean adoptadas por la autoridad competente para establecer funciones, ex estructuras y aún formas físicas que de una u otra manera ha de contribuir al logro de una más segura y más moderna actividad lanera en la provincia de Santa Cruz y en el Territorio de Tierra del Fuego.

Estas proposiciones están desarrolladas en forma sectorial de acuerdo a los tres grandes aspectos previamente establecidos, pero responden a una idea de integración realizada de acuerdo al nivel de la investigación programada. De ahí que no resulta una suma de proposiciones inconexas sino que por el contrario responden al sen tido integral dado el estudio con miras a la concreción de un esque ma ideal ajustado al ordenamiento que se desea, tesis con la que se aspira llegar a niveles acordes a los valores asociados al área de trabajo.

En ese ordenamiento se ha tomado en cuenta cuales son las formas que en función del desarrollo más ayuden al aprovechamiento del poten cial productivo. Las medidas a tomar no deben ser tan cortas que no alcancen a superar las barreras negativas que regulan el permanecer o iniciarse en la actividad rural en el área de estudio -como ser el aislamiento, las distancias, los limitados recursos humanos, todo par te inseparable de una infraestructura económica-social débil-. Tampo co se han soslayado las limitaciones que traen aparejadas las reformas profundas ni se ha ignorado la imposibilidad de su implementación en las condiciones actuales.

En más de una oportunidad se ha hecho referencia a los múltiples causales que afectan el desenvolvimiento del sector agropecuario en

el área; de ahí que no sea fácil, ni esté en nuestro ánimo, el encontrar y proponer ni un solo programa de acción en particular no sugerir una solución única.

Política Estructural.

El análisis progresivo y la evaluación sistemática de los componentes de la actividad económica rural en el área nos lleva a la inducción que el cambio estructural en las explotaciones debe tener la primera prioridad en la procuración de soluciones de fondo a los problemas que afectan al sistema productivo en Santa Cruz.

La decisión de como y cuando, cual será el mecanismo que deberá operar y las disponibilidades financieras para llevar a cabo el cambio está estrechamente ligada a la conformación de la política agropecuaria dentro del marco de una política económica general.

Al solo efecto de aclarar conceptos se enumeran a continuación una serie de criterios y medidas, modesto aporte que puede ayudar a la conformación de esa política primero y, luego, en la implementación de las pautas y medidas de gobierno del caso.

1. El cambio no debe ser meramente paliativo, sino adquirir desde el principio carácter correctivo de los desbalances económicos actuales para nivelar la distribución de los beneficios.

2. La implementación debe ser llevada a cabo en forma gradual y ajustada a las pautas y prioridades del desarrollo económico general; dando lugar asimismo a la adecuada formación del elemento humano que tendrá participación en ese proceso. Esto se logrará a través de la educación superior y el entrenamiento necesario.

3. A los efectos de minimizar las penas y los esfuerzos que todo reajuste de estructura acarrea consigo, la política a implementar se debe tener en claro sentido del bienestar general.

4. Que el cambio que se ha de realizar lleve a todos a ser mejores sin que ello deteriore la posición de unos en beneficio de otros que tenga un enfoque moderno permitiendo la participación equitativa

en el desarrollo económico general. Se deben subestimar ni el crecimiento económico ni el potencial de los estratos menores.

5. Los costos sociales no deben ser demasiados elevados, puesto que al producirse el cambio dentro de una política nacional, los mismos serán compartidos por la comunidad en general.

6. El cambio no debe crear situaciones conflictivas entre los intereses nacionales y provinciales; tampoco entre grupos dentro del sector.

7. Será condición sine qua non la intervención del Estado para precisar los fines y los medios, conformar el programa de acción y llevar a cabo su implementación.

Proposición. En función de la asistencia técnica del Estado se debe crear las bases técnicas y condiciones para mejor expresar los cambios estructurales cuando los factores condicionantes de esa política así lo permitan. Al efecto se debe tener un perfecto conocimiento de la situación de los grupos beneficiarios y de sus posibles actitudes al cambio. A los fines de ilustrar sobre la naturaleza de ese ordenamiento, ofrecemos a continuación algunos lineamientos sobre el mecanismo que, a nuestro entender, podría llegar a funcionar satisfactoriamente en la implementación del cambio estructural.

El proceso deberá ser llevado a cabo en etapas; la primera es instar al reajuste directo entre productores y vecinos en base al trueque de secciones o fracciones de sus respectivos predios para compensar las falacias en que se incurrió al procederse a la adjudicación de los lotes fiscales en oportunidad de su traspaso al dominio privado. Ha sido citada como cosa común los casos de campos sin veranedas y a su vez de campos sin inver-

nadas. Ese reajuste debe ocurrir dentro de programas equitativos y equitativos a los que deberán ajustarse los interesados y en cuya implementación en caso de existir diferencias de valores, el Estado debe prestar la ayuda financiera del caso. Se logra de esta manera la consolidación de los recursos naturales necesarios a la explotación.

La segunda etapa se ocupará de amalgamar unidades menores-están o hayan sido consolidadas- en otras mayores para llevarlas por encima de niveles sumergidos, es decir por sobre el tamaño mínimo de unidades productoras dentro de una explotación económica y manejada como única fuente de ingresos; naturalmente que adaptadas a los distintos ambientes naturales que pueden presentarse. Por supuesto que esas dos etapas pueden quedar reducidas al mecanismo más simple de una sola operación. En el estudio, identificación y evaluación de las propiedades no ha de sorprender que aparezcan establecimientos totalmente inaptos y/o con suelos ya desbastados y algunos también abandonados. Del mismo modo se han de descubrir propiedades que si bien reúnen condiciones para consolidarse y amalgamarse, son sin embargo potencialmente más valiosas como patrimonios naturales ideales para el desarrollo turístico y de preservación de la fauna y flora de la región; en estos casos habría de sopesar el beneficio individual y aquel de la comunidad.

Precios para las Lanas

Es probable que de las muchas preocupaciones del productor la más seria sea la gran inestabilidad de los precios que recibe por sus productos puesto que le somete a grandes fluctuaciones en sus ingresos. En la mayoría de los casos los cambios de los precios son erráticos, lo cual naturalmente provoca variaciones muy significativas en los niveles de ingresos. Cuando los precios pagados por su lana significan una buena remuneración, se constituyen en factores positivos que contribuyen a la estabilización de la empresa, a una mayor eficiencia y, dentro de ciertos límites por la conocida rigidez en la función de la oferta, conducen a una mayor producción, todo lo cual se traduce en la elevación del nivel de la explotación y del standard de vida.

Cuando los precios no compensan, cunde el desaliento, decae la eficiencia y la atención personal; en consecuencia, los niveles de producción, dentro de la limitación señalada, también decaen sobre todo en su tendencia a largo plazo.

El establecer una política de precios -si es orientada hacia el sector de la producción- tendría como finalidad primaria el dar una oportunidad económica para reducir la inseguridad e inestabilidad de la empresa debida a cambios bruscos, puesto que concierne específicamente a lo que el productor debe recibir por su producto. Podría mirarse como un alivio temporal a las presiones económicas. Pero puede ocurrir también que la política de precios esté más bien dirigida a beneficiar al consumidor o a la industria que abastece.

La estabilidad de la empresa agropecuaria es deseable por lo que significa por sí misma y porqué dá lugar a preparar el avance tecnológico necesario al desarrollo económico; la seguridad, porque permite planificar para el futuro y elevar en forma continua el ni-

vel de vida del agricultor afinándolo definitivamente en su explotación.

En la práctica esto no es tan simple, como que tampoco la implantación de una política de precios ha de lograr soluciones que satisfagan a todos los estratos de la producción; en efecto, para los estratos de bajos ingresos no les será de significación alguna dados los ínfimos ingresos y niveles de productividad, lo cual complica la adaptación de esa política a los problemas específicos de la producción y comercialización de las lanas en el área.

El camino más conocido y por el cual se han ido orientando las políticas de precios en otros países laneros -aún en Australia que fueron tan reacios a implantar medidas de esa naturaleza- es el de establecer precios sostén, suficientemente flexibles como para permitirles adaptarse a las fluctuaciones del mercado.

El problema más serio que acarrea la política de fijación de precios es la determinación hasta donde puede y debe llegar el Estado en la asignación de los recursos financieros para asegurar una efectiva y seria política de precios.

Una cosa es evidente: los precios sostén no constituyen una panacea ni tampoco son el único factor determinante de la estabilidad y seguridad puesto que también juegan causas climáticas adversas y las pestes y las enfermedades que afectan a los recursos, todo lo cual son factores limitativos sobre el alcance del efecto del precio.

Sin ser posiciones conflictivas sino más bien alternativas con prioridades en una política general para el sector, es más correcto mirar a la política de precios y a la política de estructura como una cosa entrelazada. Aunque esto no coincide totalmente con las experiencias de otros países; así vemos que en algunas naciones euro-

peso sus gobiernos no han considerado necesario innovar, por lo que no existe formulación de una ni otra política; en otros, como se Holanda, Dinamarca, Francia y España sus políticas están más bien en la senda de cambios estructurales. En cambio en los EE.UU. existen serias preocupaciones por hallar eficientes combinaciones entre sus múltiples políticas de precios y los cambios estructurales que se manifiestan cada vez más necesarios; finalmente, en países como Gran Bretaña se presta más atención a los precios que a los aspectos estructurales como una consecuencia de haberse logrado una buena estructura agrícola. Sin embargo, existe preocupación general por provocar cambios hacia mayor eficiencia del sector; el asunto en el cual no existen coincidencias es si conviene más usar los fondos disponibles en el cambio de estructura o asignados a una política de precios ó implementar ambas a la vez.

Es conocido que las técnicas más empleadas en la implementación de una política de sostén de precios, son las compras oficiales conectadas con programas de formación y mantenimiento de stocks; el mecanismo es tal que cuando ocurre una caída temporal del precio o existe una cosecha o safra que los afecte desmesuradamente, esos stocks deben ser incrementados por compras oficiales. Cuando la demanda o la producción vuelve a sus niveles normales se debe reducir el stock. La otra técnica se basa en dejar que el precio del mercado encuentre su nivel y efectuar entonces pagos suplementarios a los productores para compensar la diferencia; en esta forma se estabiliza el ingreso mediante un pago que representa la diferencia entre el precio actual del mercado y el precio normal en un período de años de rendimientos también normales.

Ambas técnicas deben trabajar interrelacionadas a fines de poder adoptar niveles de sostén correctos. El método corriente para determinar esos niveles es a través del empleo de formulas conocidas que relacionan el valor sostén a los stocks del producto; es decir que el nivel depende del volumen del stock. La otra forma es deter-

minando límites amplios dentro del cual el valor sostén debe ser establecido en base a precios de paridad asegurándose en su determinación que no queden ni arriba ni por debajo de ellos para determinar ajustadamente el nivel de ingreso suplementario a ser pagado.

En el sector granos es común en nuestro país la fijación de precios de fomento o garantidos para incentivar al sector, los cuales son fijados en base a valores circunstanciales y ajustados a las pautas económicas en vigencia en el momento de su enunciación.

Es obvio que la aplicación de una política de precios debe estar en consonancia con la política económica general en donde se define como debe distribuirse el ingreso nacional entre los sectores de la economía.

Proposición. Hasta que se llegue al momento de las decisiones y la eventual adopción de esta política para las lanas, deben profundizarse los estudios para cuantificar el nivel de participación del sector público en su implementación ante presuntas situaciones de mercado, discriminando por estratos la distribución de los beneficios y pérdidas del caso.

Sobre la Comercialización de la Producción.

Sin temor al error puede afirmarse que este asunto ha sido, es y seguirá siendo el tema de mayor polémica cuando se trata de conformar políticas en la materia, pues la experiencia demuestra que es muy difícil hallar una fórmula ideal en que el productor reciba la retribución por su producto ajustado a los valores que han significado tanto su trabajo personal -el tradicional status del agricultor- como así también que esa retribución este acorde con la inversión que la explotación requiere en haciendas, maquinarias e instalaciones para su normal desenvolvimiento.

Este tema desde larga data ha creado preocupaciones a las fuerzas políticas en el orden nacional. En efecto, puede observarse que en las plataformas de los grandes partidos nacionales se propician medidas de honda significación para la comercialización de la producción que, a su entender, afectan en distintas maneras y desde mucho tiempo atrás en forma desfavorable al sector.

En varias de esas plataformas se anotan medidas que van desde asegurar "precios justos para la producción agropecuaria" e "implementación de un proceso de comercialización que le asigna en el corto y mediano plazo beneficios razonables y estables" y la "defensa de los precios de la exportación y regímenes de comercialización que asegure los beneficios derivados de su colocación", hasta implantar la "comercialización de las cosechas por organizaciones estatales integradas por los trabajadores del campo y por cooperativas agrarias" y la "cooperativización integral de la comercialización, eliminando los monopolios intermediarios que lucran con el esfuerzo de los productores".

Ante estas coincidencias solo aparece una plataforma política que propicia "el mantenimiento de la libertad de comercialización de

los productos del sector agropecuario". Evidentemente que entre esas agrupaciones políticas, algunas de las cuales han de gobernar al país, están claramente definidas las dos tradicionales políticas económicas: la "rígida" que sostiene una política planificada y la otra, la "libre" que sostiene la economía de mercado.

El sistema -o mezcla de sistemas para usar términos más acordes con las tendencias actuales- que eventualmente habrá de llevar al control estatal de la comercialización de la lana y de los precios, a la modificación de las estructuras y a la conformación de nuevas formas institucionales de mercado lo deberá ser dentro de un marco económico financiero y social justo y acomodado a los sectores intervinientes, no deberá ser costoso no acarrear excesivas gabelas. Es de esperar que uno de los asuntos de mayor preocupación para quienes asuman la responsabilidad en los años venideros sea hallar el medio de conformar la intervención estatal dentro del sentido de una política económica agropecuaria general de acuerdo a las condiciones en que se desenvuelve el país y poder así lograr una solución de fondo sana, equitativa y factible de implementar.

Será fácil entonces entender porqué en las circunstancias actuales resulta muy remota la posibilidad de conformar un organismo nacional cuyo alcance cubra el quehacer lanero y que disponga de la suficiente capacidad financiera para regular el mercado, asegurar precios justos al productor e implementar el marco institucional en el que deberán desenvolverse las transacciones laneras.

Sin embargo, sin desechar la idea sobre una Junta o Comisión Reguladora como es suspirada por grupos de productores y con el solo ánimo de contribuir a interpretar algunas condiciones que eventualmente han de facilitar el camino hacia objetivos mejores cuando las condiciones institucionales, económicas y financieras lo permitan, consideramos circunstancialmente aconsejable el poner en práctica ciertas medidas, acciones y/o disposiciones que, a nuestro enten-

der, han de morigerar el efecto negativo de algunas prácticas comerciales sobre el productor.

Debe dejarse claramente establecido que el ánimo no está dirigido a presentar propuestas fáciles por su orientación hacia los estratos empresariales superiores ya que estos se desenvuelven con holgura bajo condiciones muy diferentes a la de los estratos restantes. Aquellos están naturalmente aparejados con un más fácil acceso al crédito, no solamente en el área sino también en importantes centros financieros del país y de aún del exterior; por el contrario, se procura encontrar caminos fáciles de transitar por parte del productor de escasos recursos económicos.

Proposición. Establecer un servicio público de supervisión de las operaciones de compra-venta de lanas producidas en el área, a cuyo fin se instituye la obligatoriedad de las partes intervinientes de remitir a la autoridad competente, dentro de las 24 horas, la información del caso sobre cada transacción identificando el nombre de las partes intervinientes, establecimiento, localidad o paraje; tipos y calidades, precios y volúmenes; condiciones de entrega y plazos de pago. Esa autoridad será quien expida las guías para el traslado desde los establecimientos productores. La autoridad interviniente divulgará en forma inmediata y amplia las transacciones realizadas empleando a ese fin los medios corrientes de divulgación -radio, T.V., diarios, circulares, etc.. Se sugiere que esas funciones sean asignadas al Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz y crear un servicio similar en T. del Fuero.

Proposición. La proposición anterior tiende a eliminar uno de los factores detrimentales del comercio de las lanas. Pero aún así no se habrá corregido totalmente la desorientación

del sector sobre los valores reales y circunstancias de comercialización de su producción; por lo que se propone profundizar más sobre el tema para aportar al sector nuevos elementos de juicio que han de contribuir a formar un más eficiente sistema de comercialización y acercar al productor al precio justo.

En consecuencia se deberá establecer un sistema orgánico de informaciones de mercado, capacitado para hacer llegar a las partes interesadas aquellas informaciones útiles al manejo de la empresa en los más amplios aspectos de producción y comercialización y que, sobre la base de la recopilación, el análisis y evaluación de las informaciones de mercado, internas e internacionales, trasunte las noticias y novedades sobre las tendencias del momento y sea capaz de formular pronósticos y proyecciones de mercado en forma oportuna y precisa.

Como este servicio se complementará con el propuesto para la supervisión de las operaciones de compra-venta, deberá ser asignado a los mismos organismos allí señalados.

Proposición. Promover en el sistema bancario oficial un reajuste y/o actualización de las líneas de crédito -comunes, especiales, prendarios o con la emisión de warrants- a las modalidades del área y que atañen a la comercialización de la producción a niveles accesibles a los estratos más pequeños y de recursos ínfimos para ayudarles a enfrentar los requerimientos financieros especialmente los de postesquila. Debe completarse esta medida divulgando ampliamente, entre los medios productores, el sentido de la misma.

Sobre la Producción.

Proposición. Elaborar planes de acción para implantar a la mayor brevedad la obligatoriedad de la clasificación previa a la venta de la lana producida y vendida en el área; como secuela, el enfiado de las lanas según los lotes clasificados. A los efectos de implementación será necesario ampliar y reformar los servicios existentes en la provincia de Santa Cruz a fines de cubrir los distintos distritos productores del área de estudio.

Coadyuvando esas medidas de asistencia técnica se deberán establecer los "standards" ajustados a los distintos tipos y calidades de las lanas producidas, dividiendo las sub-áreas en distritos acordes a su particularidades y características.

Proposición. El llevar a la actividad económica al nivel de integración vertical es conformar una institución moderna que permite el acceso desde los más pequeños de los estratos productivos hacia formas más evolucionadas; su implementación permitirá acercarse al precio justo por la producción primaria.

En consecuencia se deben fomentar la asociación de productores a través de servicios de asistencia técnica y financiera, comenzando por agrupaciones simples, similares a la constituida en Calafate, en donde, aunados en el deseo de implantar técnicas modernas de explotación se ha de llegar a un futuro cercano a la formación de grupos multi-empresariales como paso a la integración vertical de las actividades rurales con aquellas del comercio y la industrialización de la pro-

ducción del área. Para conformar el primer paso es asimismo alternativa recomendable la formación de cooperativas de producción y servicios, para luego proseguir a la integración vertical recomendada.

Para la implementación de las organizaciones tipo ORND y/o cooperativas puede ser útil la experiencia que existe en la provincia a nivel de productores, mientras que, para la conformación de sistemas verticales integrados, puede resultar provechoso los trabajos efectuados para el Consejo Agrario Provincial titulados Un Sistema Integrado para el Manejo Ovino en Santa Cruz (Risso Patrón, 1972) y Estudio de Reinversión para la Industria Textil Lanera en Santa Cruz (Risso Patrón et.al, 1973).

Proposición. Ampliar la asistencia técnica y financiera para hacer accesibles a los estratos medios e inferiores las incontestables ventajas del manejo basado en tecnologías de avanzada ajustadas a las condiciones del área. Al efecto se deberá fomentar la formación de centros de producción intensiva de forrajes en las múltiples pequeñas áreas con recursos hídricos superficiales aprovechables, para formar allí las reservas necesarias para la alimentación de las haciendas durante los meses críticos del invierno. Constituidos esos centros forrajeros se les deberá dotar de personal, equipamiento e instalaciones en áreas adjuntas -aguadas, corrales, bretes, galpones, vivienda, etc.- para organizar un manejo concentrado de las haciendas durante el invierno, ajustado a las normas de alimentación circunstancial al mantenimiento y/o terminación de las hacien

das. Como secuela de este proceso, que acarrea seguridad y mayores niveles de productividad, se libera a los campos de la meseta y/o de invernada general de la presencia animal permanente y devastante.

Deberá darse prioridad a la instalación de esos centros en campos de prioridad fiscal y su manejo ser adjudicado a las asociaciones de productores.

Proposición. Instar a los organismos técnicos locales y nacionales a preparar y difundir entre los productores manuales de producción agropecuaria, que cubran en forma sencilla pero concretas las distintas formas y maneras de manejo tecnológico; algunas de ellas de carácter general común a la mayoría de las actividades rurales y otras para cada una de las actividades principales del área.

Instalación de Industrias y Régimen Promocional.

En un reciente estudio de pre-inversión para una industria textil para lavar y peinar lana en Santa Cruz (Risso Patrón et. al. 1973) se ha demostrado que, sobre la base del mínimo costo de transporte se logran importantes economías en la instalación de la planta cuando se compara las plantas orientadas hacia los insumos con aquellas en la tradicional área de concentración de la industria en el orden nacional. El dimensionamiento aconsejado es para producir 1.656 tn. de tops partiendo de 3.720 tn. de lana sucia. El total de la inversión en activo fijo es de \$ 23,9 millones y en concepto de capital de trabajo \$ 11,7 millones; el recupero de aquel se espera ocurra en 4-5 años y el del total del capital en 6-7 años de operaciones. Tiene significado muy especial para el sector de la producción la propuesta que se hace de una integración vertical de la empresa, que si bien se inicia como inversión estatal utilizando fondos provenientes de la producción de campos fiscales en la provincia, pasaría de un lapso de 4-5 años al dominio privado a través de emisión de bonos cuota parte a ser entregados a los productores por un razonable porcentaje del valor de la materia prima entregada por ellos y necesaria para el funcionamiento de la industria. El estudio sugiere llegar hasta la elaboración de tops, de los cuales el 50% sería destinado a satisfacer la demanda de la industria local y el saldo destinado a la exportación, teniendo en cuenta que el mercado internacional para productos semi-elaborados es relativamente blando.

Si bien en el Territorio de Tierra del Fuego la producción se ve disminuida en volúmenes importantes que son exportados directamente por lo que el saldo disponible no llegaría a satisfacer el abastecimiento pleno de una planta similar la propuesta podría, sin embargo, considerarse la posibilidad de ampliar el abastecimiento con las lanas producidas en Santa Cruz.

Proposición. El significado de la industria textil lanera además de representar una inversión atractiva incorpora al área importantes grupos laborales y directivos; deja un significativo valor agregado en el área y, eventualmente la empresa queda en manos de inversionistas locales; ofrece por lo tanto perspectivas muy valiosas, por consiguiente los poderes públicos involucrados deberían apoyar ampliamente la concreción del proyecto del Consejo Agrario Provincial.

Proposición. Procurar la adopción de medidas dentro del sistema fiscal que aseguren tratamiento diferencial para la provincia de Santa Cruz, a fines de promover el establecimiento de la industria textil lanera, algo similar al tratamiento especial acordado en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

Además de las medidas promocionales de rigor, habría que modificar el régimen de reintegros para la lana peinada que, en el orden nacional, es de solo el 2%, nivelándola a una mejor posición con respecto al asignado para hilados y tejidos.

Proposición. Actualizar la Ley Provincial de Promoción Industrial de la Provincia de Santa Cruz (Ley 291), a cuyo efecto debería elevarse los montos máximos a cuantías más ajustadas a la realidad económica actual y a los niveles de inversión que demanda la instalación de industrias laneras y siempre y cuando parte de los beneficios queden en el área.



145

BIBLIOGRAFIA.

B I B L I O G R A F I A

- Amigo, A. Fundamentos sobre instalacion de frigorificos en Santa Cruz, I.P.C.,C.A.P., 1963
- Bailey Willis, El norte de la Patagonia, Min.O.Pub.,Bs.As. 1914
- Banco Ganadero, Mercados y precios para la lana, Bs.As. 1969
- Bank of Boston, The production of wool in Argentina, Bs.As. 1941
- Boaglio,S. comunicacion personal, 1970
- Boelcke,O. Rev.Dir.Gral.Inv.Agrop. Inst.Bot. Bs.As. 1957
- Brun,J.M. Actas-Reunion de Programacion,Programa 39,Bariloche,INTA,19
- Cassola,A.G. ibidem
- CAFADE, Operacion Carnes, Public. 3, 1960
- CEPAL, La industria textil en America Latina,VIII:Argentina,N.Y. 1965
- CFI-Prov. Corrientes, Estudio de factibilidad y localizacion de una planta textil lanera en Corrientes,Bs.As. 1965 y 1970
- CITLA, Proyeccion de semimanufacturas y manufacturas laneras argentinas, Bâ.As. 1969
- Cocimano, M.R. Actas-Reunion de Programacion,Programa 39,INTA, Bariloche, 1972
- CONADE, Plan de Desarrollo 1970/74, Bs.As. 1968
- Consejo Agrario Provincial, Estudio Tecnico-economico de la produccion Rio Gallegos, 1970
- Corral,F. Estadisticas retrospectivas de lana, Dir.Nac. Econ. y Soc. Rural, Bs.As. 1972
- Economist(The), The world man-made fibre cartel, April 8,Londres,1972
- Ellwood,C. Agriculture, 74:371-4, Londres, 1967
- FAO, Proyecciones para productos agricolas, Roma, 1971
- Ferro, E. Anales Soc. Rur.,97:40. 1963
- - SCRAL; XVI:191 (1970) y XVII:193 (1971)

- Fernandez, R. et al. Programacion para el desarrollo de la industria de la carne en la provincia de Cordoba, Sec.-Min. Desarrollo-CFI, Cordoba, 1973
- Garcia, M.A. Estudio de Estructura del sector lanero, II: Industrializacion textil lanera argentina, Bahia Blanca, 1970
- Giberti, H. Argentina-Suma de Geografia, 4: Cria de animales, Bs.As. 1959
- - Estudio de Estructura del sector lanero; I: Produccion ovina, Bahia Blanca, 1970
- Helman, M. Explotacion del ganado ovino en Patagonia, Bs.As. 1950
- Hernandez, R.D. Industria textil lanera en la Region del Comahue, FAO-CFI, 1970
- Islas, D. Bol. de Inf. C.A.P., Rio Gallegos, 1972
- Laporte, O. IDIA; 200, 1964
- Kopcow, B. Estudio de mercado para instalacion de lavadero, hilanderia y tejeduria en La Pampa, CFI, 196 .
- Mau, F. La Opinion, Julio 31, Rio Gallegos, 1968
- Mettler, E.A. IDIA; 226, 1966
- Ministerio de Agricultura y Ganaderia, Mercado de Frutos Victoria, Bs.As. 1972
- Morgan, Q.M. For. Agric. 8:7, 1970
- Panasuk, L. ibidem, 6:3, 1968
- Papadakis, J. Mapa ecologico de la Republica Argentina, Bs.As. 1952
- Pereyra, J. y C. Abadie, Bol. Centro Reg. Patagonico, Bariloche, 1966
- Ragonese, A. Vegetacion y ganaderia en la Republica Argentina, INTA, 1967
- Risso Patron, R. Estudio tecno-economico sobre comercializacion de carne ovina y construccion de mataderos y camaras frigorificas en Santa Cruz, C.A.P., 1969
- - Programa de exportacion de carne ovina de la provincia de Santa Cruz, C.A.P., 1969
- - Las fuentes del Deseado, Bs.As. 1971

- Risso Patron, R. y J. Verges, Programacion bovina para Santa Cruz,
C.A.P. 1972
- - - et al., Estudio de preinversion para la industria textil
lanera en Santa Cruz, C.A.P. 1973
- Serrano, H. et al., IDIA; 213, 1965
- Shishko, I. Barron's (Dow Jones) april 10, 1972
- Siri, A. Estudio de factibilidad mercado de concentracion de lanas
C.A.P. 1970
- - - Estudio de Estructura del sector lanero; II: Comercializa-
cion interna, Bahia Blanca, 1970
- Sociedad Rural Valle del Chubut, Anales, S.R.A. 10;11, 1971
- Soriano, A. IDIA; 1952
- Wright, S.K., For. Agrée. 9:2, 1971
- - - - -